



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 6-01/PNLC-000179, relativa a denominación de Origen “Vinagre Condado de Huelva” (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2002*) 18.846
- 6-01/PNLC-000378, relativa a campos de fútbol en las barriadas del Cerrillo Jaime y Varadero de Motril, Granada (*Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2002*) 18.846
- 6-02/PNLC-000002, relativa a ampliación de servicios en el centro de salud del Cerrillo de Maracena de Granada (*Aprobada por la Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2002*) 18.846
- 6-02/PNLC-000076, relativa a actuaciones para la adecuada conservación del Valle del Genal, Málaga (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2002*) 18.846
- 6-02/PNLC-000088, relativa a declaración del carnaval de Alhama de Granada como fiesta de interés turístico de Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2002*) 18.847
- 6-02/PNLC-000142, relativa a rehabilitación del Teatro Español de Aguilar de la Frontera (*Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2002*) 18.847

- 6-02/PNLC-000157, relativa a accidentes ambientales en el Estrecho de Gibraltar y la Bahía de Algeciras (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2002*) 18.847
- 6-02/PNLC-000167, relativa a Plan Integral de Turismo Rural para La Alpujarra (*Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2002*) 18.847
- 6-02/PNLC-000171, relativa a preparación y defensa de la próxima reforma de la OCM del aceite de oliva (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2002*) 18.848

1.1.3 RESOLUCIONES

1.1.3.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno

- 6-02/CCG-000001, Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Resoluciones aprobadas por el Pleno del Parlamento*) 18.848

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 6-01/PNLC-000329, relativa a campaña de compra de productos del mar en establecimientos autorizados (*Rechazada*) 18.854
- 6-01/PNLC-000363, relativa a eliminación de plásticos agrícolas en la provincia de Huelva (*Rechazada*) 18.854
- 6-02/PNLC-000046, relativa a creación de un Servicio de Nefrología y de Hemodiálisis en el Hospital General comarcal de Baza, Granada (*Rechazada*) 18.854
- 6-02/PNLC-000116, relativa a modificación de criterios para los convenios con ayuntamientos pequeños para construcción de instalaciones deportivas (*Rechazada*) 18.854
- 6-02/PNLC-000121, relativa a certificados de virginidad (*Rechazada*) 18.854
- 6-02/PNLC-000152, relativa a puente romano de Mairena del Aljarafe (*Rechazada*) 18.854

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 6-02/PNLP-000062, relativa a requisitos para admisión en centros de atención socioeducativa (guarderías infantiles) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.855
- 6-02/PNLP-000063, relativa a retirada de la reforma de la Política Pesquera Común (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.855
- 6-02/PNLP-000064, relativa a deuda de la provincia de Granada con GIASA con motivo del mundial de esquí de 1996 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.856

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 6-02/PNLC-000187, relativa a requisitos para admisión en centros de atención socioeducativa (guarderías infantiles) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.857
- 6-02/PNLC-000188, relativa a construcción de un hospital comarcal en Loja (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.857
- 6-02/PNLC-000189, relativa a cobertura forense a mujeres víctimas de malos tratos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.858

- 6-02/PNLC-000190, relativa a concesión de conservatorio de grado medio a Pozoblanco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.858
- 6-02/PNLC-000191, relativa a residuos de plásticos agrícolas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.859
- 6-02/PNLC-000192, relativa a retirada de la reforma de la Política Pesquera Común (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.859
- 6-02/PNLC-000193, relativa a Carta de Derechos de la Ciudadanía Andaluza ante la Justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.860
- 6-02/PNLC-000194, relativa a necesidad de los estudios completos de grado medio en el Conservatorio de Motril (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.861
- 6-02/PNLC-000195, relativa a declaración de la Fiesta de las Cruces del 3 de mayo de Coín de interés turístico y cultural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.862
- 6-02/PNLC-000196, relativa a acciones para las mujeres de los centros penitenciarios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.862
- 6-02/PNLC-000197, relativa a participación de las mujeres en las políticas medioambientales del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.863

–6-02/PNLC-000198, relativa a colaboración del Gobierno central en los Campeonatos Iberoamericanos de Atletismo del 2004 a celebrar en Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.863	–6-02/POC-000262, relativa a falta de protección de yacimientos arqueológicos en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.871
–6-02/PNLC-000199, relativa a información a mujeres en el ámbito rural (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.864	–6-02/POC-000263, relativa a aportación económica de la Junta de Andalucía al convenio de colaboración suscrito con la Diputación de Granada para la mejora de la red secundaria de carreteras de la provincia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.872
–6-02/PNLC-000200, relativa a política de vecindad con Gibraltar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.864	–6-02/POC-000264, relativa a empresas de servicios informáticos en Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.872
–6-02/PNLC-000201, relativa a proyecto de la creación de un Centro de Recuperación de Especies Marinas (CREMA) y un Centro de Visitantes e Interpretación de la Isla de Alborán en la ciudad de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.865	–6-02/POC-000265, relativa a unidades territoriales por el empleo y desarrollo local y tecnológico (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.873
–6-02/PNLC-000202, relativa a plan de actuación en el litoral andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.866	–6-02/POC-000266, relativa a Ciencias del Trabajo en la Universidad de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.873
–6-02/PNLC-000203, relativa a conservación y vigilancia de los espacios marinos del litoral andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.867	–6-02/POC-000267, relativa a Orden para la construcción de instalaciones deportivas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.873
–6-02/PNLC-000204, relativa a puesta en marcha de la normativa reguladora sobre medicina legal (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.867	–6-02/POC-000268, relativa a invernaderos ilegales en el parque natural Cabo de Gata-Níjar en Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.874
–6-02/PNLC-000205, relativa a ayudas para preparar las explotaciones de extracción de mármol (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.868	–6-02/POC-000269, relativa a la oferta educativa en los conservatorios andaluces que se reduce año tras año (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.874
–6-02/PNLC-000206, relativa a Mesa en defensa de la pesca española (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.868	–6-02/POC-000270, relativa a erradicación del absentismo escolar en la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.874
2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES		–6-02/POC-000271, relativa a encauzamiento de ramblas en Aguadulce, Roquetas de Mar, en sus tramos urbanos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.875
2.5.2 MOCIONES		–6-02/POC-000272, relativa a desafectación de una cañada real en Roquetas de Mar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.875
–6-02/M-000009, relativa a Espacios Naturales Protegidos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.869	–6-02/POC-000273, relativa a situación del Plan Aula 2000 en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.876
2.7 PREGUNTAS		–6-02/POC-000274, relativa a valoración del proceso de escolarización para el curso 2002-2003 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.876
2.7.1 PREGUNTAS ORALES		–6-02/POC-000275, relativa a convenio para diversificación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.876
2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión		2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS	
–6-02/PICC-000002, relativa al Cerro del Castillón de Rincón de la Victoria (<i>Calificación favorable, admisión a trámite y acumulación de preguntas de iniciativa ciudadana</i>)	18.870	–6-02/PE-001921, relativa a cortes de suministro eléctrico en Monte Lope Álvarez en Martos, Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.877
–6-02/POC-000261, relativa a Plan de Fomento para el Empleo Femenino (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.871		

–6-02/PE-001922, relativa a residencia mixta para personas mayores de Linares (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.877	–6-02/PE-001940, relativa a auxiliares de autopsia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.884
–6-02/PE-001923, relativa a Puerto Deportivo de Marina del Este en Almuñécar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.878	–6-02/PE-001941, relativa a convenio con el SAS en Medicina Legal (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.884
–6-02/PE-001924, relativa a torre de la Iglesia de Íllora, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.878	–6-02/PE-001942, relativa a nuevas tecnologías en la Medicina Legal (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.884
–6-02/PE-001925, relativa a Ciudad de la Justicia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.879	–6-02/PE-001943, relativa a actos administrativos emanados de la futura figura del director del Instituto de Medicina Legal (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.885
–6-02/PE-001926, relativa a Ciudad de la Justicia de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.879	–6-02/PE-001944, relativa a personal de laboratorio médico-forense (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.885
–6-02/PE-001927, relativa a Ciudad de la Justicia de Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.879	–6-02/PE-001945, relativa a laboratorios de Medicina Legal (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.885
–6-02/PE-001928, relativa a Ciudad de la Justicia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.880	–6-02/PE-001946, relativa a Centros de Alta Resolución en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.886
–6-02/PE-001929, relativa a Ciudad de la Justicia de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.880	–6-02/PE-001947, relativa a protección de monumentos de “arqueología industrial” en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.886
–6-02/PE-001930, relativa a Ciudad de la Justicia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.880	–6-02/PE-001948, relativa a plan de actuación para preservar el patrimonio histórico de Baza (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.887
–6-02/PE-001931, relativa a Ciudad de la Justicia de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.881	–6-02/PE-001949, relativa a declaración de áreas de rehabilitación concertada en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.887
–6-02/PE-001932, relativa a Ciudad de la Justicia de Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.881	–6-02/PE-001950, relativa a salud bucodental en la infancia y adolescencia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.887
–6-02/PE-001933, relativa a cursos de formación de medicina legal aplicados a la violencia de género (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.881	–6-02/PE-001951, relativa a malos tratos a menores (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.888
–6-02/PE-001934, relativa a atención por médico-forense de las víctimas de maltrato (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.882	–6-02/PE-001952, relativa a facilitar el “Interferón” a enfermos de esclerosis múltiple en su centro de salud, cuando exista prescripción médica (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.888
–6-02/PE-001935, relativa a reuniones llevadas a cabo sobre normativa de medicina legal (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.882		
–6-02/PE-001936, relativa a incidencia de las autopsias en la regulación de la normativa de medicina legal (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.882		
–6-02/PE-001937, relativa a situación de los médicos forenses interinos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.883		
–6-02/PE-001938, relativa a Comisión de Docencia e Investigación en los Institutos de Medicina Legal (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.883		
–6-02/PE-001939, relativa a adecuación de plantillas de médicos forenses en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18.883		

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARENCIA EN COMISIÓN

–6-02/APC-000059, de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer ante la Comisión de la Mujer, a fin de informar sobre el resultado de los convenios suscritos entre las universidades andaluzas y el Instituto Andaluz de la Mujer para impartir estudios de género (<i>Acuerdo favorable de procedencia</i>)	18.889
---	--------

- 6-02/APC-000265, de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre el balance de la economía andaluza en el año 2001 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.889
- 6-02/APC-000266, del Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de la Mujer, a fin de informar de las políticas de la mujer desarrolladas desde su Consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.889
- 6-02/APC-000267, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre las previsiones y novedades del Plan Infoca 2002 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.889
- 6-02/APC-000268, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre programación de las dos cadenas de televisión y su funcionamiento como servicio público (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.890
- 6-02/APC-000269, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre convenios suscritos por la RTVA y entidades públicas y privadas para la emisión gratuita de campaña publicitaria en asuntos de interés social o cultural y para la promoción de valores cívicos y de solidaridad entre los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.890
- 6-02/APC-000270, del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a fin de informar sobre el desarrollo del Plan de Fomento para el Empleo Femenino (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.890
- 6-02/APC-000271, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las consecuencias que para Andalucía puede tener la Reforma de la Política Pesquera Comunitaria y la actitud del Gobierno andaluz ante este problema (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.890
- 6-02/APC-000272, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre los contenidos, plazos y financiación de las actuaciones contempladas en el Plan Especial para el Campo de Gibraltar, anunciado recientemente por el Presidente de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.890
- 2.13 RESOLUCIONES, DICTÁMENES Y COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA**
- 6-02/DEC-000004, relativo a ecotasa y fiscalidad ecológica (*Mantenimiento de votos particulares al Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente*) 18.891

3. INFORMACIÓN

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

- CONSTITUCIÓN de la Comisión de Estudio sobre la población andaluza, sus tendencias futuras, la problemática que de ello se deriva, así como las vías de solución sobre las que deben incidir los poderes públicos 18.893

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.4 EMPRESA PÚBLICA DE RTVA

- 6-02/OEP-000003, renuncia presentada por doña María del Mar España Martí como miembro del Consejo de Administración de la RTVA 18.893

3.4.5 CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- 6-01/IFC-000001, sobre la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla (*Aprobada por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, y envío a la Cámara de Cuentas de Andalucía*) 18.894
- 6-02/IFC-000002, relativa a Ayuntamiento de Baena, Córdoba (*Aprobada por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, y envío a la Cámara de Cuentas de Andalucía*) 18.894
- 6-02/IFC-000006, relativa a auditoría en el Ayuntamiento de Jódar, Jaén (*Aprobada por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, y envío a la Cámara de Cuentas de Andalucía*) 18.894

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión

6-01/PNLC-000179, relativa a denominación de origen "Vinagre Condado de Huelva"

*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2002
Orden de publicación de 31 de mayo de 2002*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DENOMINACIÓN DE ORIGEN "VINAGRE CONDADO DE HUELVA"

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear con el sector productor de vinagre del Condado de Huelva una comisión de trabajo que inicie los procedimientos técnicos y administrativos que concluyan con la creación de la denominación de origen "Vinagre del Condado de Huelva" que ampare la producción de este producto a partir de vinos de calidad (v.c.p.r.d) de esta comarca onubense.

6-01/PNLC-000378, relativa a campos de fútbol en las barriadas del Cerrillo Jaime y Varadero de Motril, Granada

*Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2002
Orden de publicación de 6 de junio de 2002*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CAMPOS DE FÚTBOL EN LAS BARRIADAS DEL CERRILLO JAIME Y VARADERO DE MOTRIL, GRANADA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la firma de un acuerdo económico, mediante la realización de un convenio entre la institución municipal y la Consejería de Turismo y Deporte para la realización de estas infraestructuras deportivas en la ciudad de Motril, y que las mismas puedan ser una realidad antes de finalizar la presente legislatura autonómica.

6-02/PNLC-000002, relativa a ampliación de servicios en el centro de salud del Cerrillo de Maracena, de Granada

*Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2002
Orden de publicación de 6 de junio de 2002*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EN EL CENTRO DE SALUD DEL CERRILLO DE MARACENA, DE GRANADA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que en los servicios del centro de salud del Cerrillo de Maracena se contemple la ampliación de la plantilla y servicios de médicos y ATS, que permita cubrir las necesidades totales de los vecinos del barrio, incluyendo la existencia de un Servicio de Pediatría.

6-02/PNLC-000076, relativa a actuaciones para la adecuada conservación del Valle del Genal, Málaga

*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2002
Orden de publicación de 6 de junio de 2002*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ACTUACIONES PARA LA ADECUADA CONSERVACIÓN DEL VALLE DEL GENAL, MÁLAGA

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Proceder a la ordenación territorial del Valle del Genal, para lo que puede ser instrumento idóneo la figura de los planes de ordenación territorial subregional previstos en la Ley de Ordenación Territorial de Andalucía.
2. La aplicación durante este período con la máxima diligencia y rigor del régimen de protección cautelar previsto en el artículo 6 de la Directiva 92/43 de Hábitats.
3. Iniciar, de forma inmediata, el procedimiento para la declaración del valle del Genal como parque natural, por cuanto daría las garantías más firmes y claras en su aplicación.

6-02/PNLC-000088, relativa a declaración del carnaval de Alhama de Granada como fiesta de interés turístico de Andalucía

*Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2002
Orden de publicación de 6 de junio de 2002*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DECLARACIÓN DEL CARNAVAL DE ALHAMA DE GRANADA COMO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la declaración del Carnaval de Alhama de Granada como fiesta de interés turístico de Andalucía, y que dicha declaración pueda realizarse antes de la celebración del mismo en el año 2003.

6-02/PNLC-000142, relativa a rehabilitación del Teatro Español de Aguilar de la Frontera

*Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2002
Orden de publicación de 6 de junio de 2002*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A REHABILITACIÓN DEL TEATRO ESPAÑOL DE AGUILAR DE LA FRONTERA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que la Consejería de Cultura, dentro del próximo programa de rehabilitación y construcción de teatros, incluya al Teatro

Español de Aguilar de la Frontera. Mientras tanto se establecerán las medidas para que se evite la total ruina del edificio dentro de la valoración técnica pertinente.

6-02/PNLC-000157, relativa a accidentes ambientales en el Estrecho de Gibraltar y la Bahía de Algeciras

*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2002
Orden de publicación de 6 de junio de 2002*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ACCIDENTES AMBIENTALES EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR Y LA BAHÍA DE ALGECIRAS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

1. Mejorar el dispositivo de control de la navegación en el Estrecho, dotándolo de los medios personales y tecnológicos necesarios para la detección de los vertidos al mar desde buques en toda el área, especialmente en el interior de la Bahía de Algeciras.
2. Reclamar y exigir del Gobierno de Gibraltar una mayor colaboración en la detección rápida de los vertidos, en las tareas de limpieza y control de los mismos y en la imposición de sanciones a los causantes.
3. Trasladar esta problemática a las instituciones internacionales, especialmente a la Unión Europea, para que se arbitren mecanismos de seguridad y control de carácter internacional, en consonancia con la dimensión de los problemas planteados.
4. Presentar ante los tribunales internacionales las denuncias correspondientes a cada incidente, a los efectos de reclamar las indemnizaciones que en derecho correspondan.

6-02/PNLC-000167, relativa a plan integral de turismo rural para La Alpujarra

*Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2002
Orden de publicación de 6 de junio de 2002*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PLAN INTEGRAL DE TURISMO RURAL PARA LA ALPUJARRA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que la Consejería de Turismo y Deporte diseñe un Plan Integral de Turismo Rural para la comarca de La Alpujarra, de implantación en cinco años, que contenga incentivos económicos especiales para atraer la participación de la iniciativa privada.

2. Que la Consejería de Turismo y Deporte coordine con la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el seno del Consejo de Coordinación Interdepartamental las actuaciones necesarias para dotar a La Alpujarra de las infraestructuras viarias necesarias que hagan posible el desarrollo del turismo rural de la comarca.

3. Que el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2003 contenga partida económica específica para el comienzo del plan.

6-02/PNLC-000171, relativa a preparación y defensa de la próxima reforma de la OCM del aceite de oliva

*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2002
Orden de publicación de 31 de mayo de 2002*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PREPARACIÓN Y DEFENSA DE LA PRÓXIMA REFORMA DE LA OCM DEL ACEITE DE OLIVA

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno central para que:

1. Aprovechando la presidencia española de la Unión Europea, impulse la preparación de la próxima reforma de la OCM del aceite de oliva, para permitir una buena defensa de los intereses del sector del olivar de Andalucía en las instituciones europeas.

2. Para dicho proceso, el Gobierno central tenga en cuenta, convoque y coordine trabajos entre la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, otras Consejerías de Gobiernos autonómicos de zonas productoras en España, Ministerio de Agricultura del Gobierno central, asociaciones profesionales agrarias, sindicatos y universidades de las provincias productoras más importantes.

3. La Junta de Andalucía y el Gobierno central inicien la redacción de informes y documentación sobre la importancia económica, social, medioambiental y cultural del sector en Andalucía, evaluación de los efectos de la actual OCM, situación del sector a nivel nacional e internacional, proyecciones sobre producción y consumo y sobre las bondades gastronómicas y dietéticas para la salud humana y sobre otros usos del aceite de oliva.

1.1.3 RESOLUCIONES

1.1.3.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno

6-02/CCG-000001, Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía

*Resoluciones aprobadas por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 12 y 13 de junio de 2002
Orden de publicación de 18 de junio de 2002*

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 12 y 13 de junio de 2002, ha acordado aprobar las Resoluciones consecuencia del debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 6-02/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, según texto que se inserta a continuación:

1. El Parlamento de Andalucía, en el veinte aniversario de su constitución, constata que en los últimos años se ha entorpecido el desarrollo autonómico de la Comunidad andaluza, tanto por la falta de transferencia de políticas tan fundamentales como el empleo y el agua, así como por la aprobación de leyes tales como la de estabilidad presupuestaria, que supone un obstáculo al desarrollo autonómico. Por ello, el Parlamento insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno central en demanda de las transferencias de las Confederaciones Hidrográficas y, en especial, la del Guadalquivir, así como la transferencia inmediata de las políticas activas de empleo y la titularidad y gestión de los Parques Nacionales de Sierra Nevada y Doñana.

2. El Parlamento de Andalucía considera especialmente negativo para Andalucía la aprobación del Real Decreto Ley 5/2002, de 24 de mayo, de “medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo...”, por cuanto reduce las prestaciones generales al desempleo, facilita el despido y extingue de hecho el sistema de cobertura a los trabajadores y trabajadoras del campo. Todo ello supone una enorme pérdida de renta y calidad de vida en Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz, en cuanto al sistema de financiación autonómica, a dirigirse al Gobierno central para reclamar la consignación y pago de la deuda histórica, según la Disposición Adicional Segunda del Estatuto, la completa liquidación de la Participación de los Ingresos del Estado (PIE) del anterior sistema, así como la objetivación de los fondos de nivelación y del principio de solidaridad, en el conjunto del sistema y en las inversiones públicas.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a abrir un proceso de diálogo y propuesta, con los Grupos políticos y sociales, para la reforma del Estatuto de Autonomía,

proceso en el que se revisará el papel de las Diputaciones Provinciales, un mayor reconocimiento, competencia y financiación de los Ayuntamientos, la comarcalización y los procesos de participación social en Andalucía.

Igualmente, abordará una ampliación de los objetivos estatutarios con marcado carácter social, así como la participación de Andalucía en las instituciones europeas.

Así mismo, se insta al Gobierno andaluz a dirigirse al Gobierno central para que promueva la reforma del Título VIII de la Constitución, hacia un Estado federal, comenzando por la reforma del Senado y la participación de las Comunidades Autónomas en las instituciones europeas, así como la implantación de mecanismos de consulta y codecisión en las materias que les afecten.

5. El Parlamento de Andalucía expresa, ante la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará los días 21 y 22 de este mes, la necesidad de democratizar el proceso de construcción europeo, con la elaboración de la Constitución Europea y una Carta de Derechos Sociales que ayude a una verdadera cohesión social y al desarrollo sostenible.

6. El Parlamento de Andalucía manifiesta, en coherencia con lo anterior, que las políticas de inmigración de la Unión Europea no pueden orientarse a la represión y a la negación de derechos a los inmigrantes, sino a la extensión de los derechos humanos y al aumento de la cooperación internacional al desarrollo.

7. El Parlamento de Andalucía asume la Declaración del II Foro Social Mundial, celebrado en Porto Alegre (Brasil), y muy especialmente la petición de la abolición de la deuda externa, la creación de impuestos específicos, como la tasa Tobin, sobre las transacciones de capital, y la universalización de los derechos humanos, así como el rechazo a la guerra y al militarismo.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a que se dirija a todas las instituciones para establecer programas orientados a la financiación de la lucha contra el Sida, tuberculosis y malaria, así como a remover los obstáculos que las empresas farmacéuticas oponen a la accesibilidad de los medicamentos.

9. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Justicia y Administración Pública a que exprese ante el Gobierno central la necesidad de modificar la decisión según la cual las sedes judiciales, durante la Cumbre Europea, se trasladan a las dependencias policiales, lo que atenta a la independencia judicial.

10. El Parlamento de Andalucía acuerda apoyar la iniciativa legislativa sindical de apoyo al empleo indefinido y reducción de la temporalidad.

11. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a elaborar y poner en marcha, durante la presente legislatura, un programa especial de salud, condiciones laborales, calidad de vida y medio ambiente para los municipios de las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla que, según el "Atlas de mortalidad en áreas pequeñas de España", presentan elevados riesgos de mortalidad, con los siguientes objetivos:

- Estudiar y tratar de determinar las posibles relaciones existentes en estos municipios entre exceso de mortalidad y factores de tipo social, laboral y medioambiental.
- Poner en marcha en estos municipios las actuaciones necesarias para mejorar las condiciones laborales, medioambientales

(independientemente de que ya se cumplan las normativas vigentes) y sociales que pudieran incidir en una menor calidad de vida y en el exceso de riesgo de mortalidad.

- Reforzar y adecuar la atención sanitaria en estos municipios, para dar respuesta al exceso de riesgo de mortalidad que soportan.

12. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a elaborar, durante la presente legislatura, un Plan Integral de Calidad Ambiental de la Minería Andaluza, destinado a la minimización y tratamiento adecuado de los residuos mineros, la restauración y control de áreas mineras degradadas y la adopción en todo el sector de las mejores prácticas productivas que sea posible.

13. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a que traslade al Gobierno central el rechazo a las propuestas contenidas en la Política Pesquera Común, presentadas por la Comisión Europea, por cuanto suponen un serio perjuicio para el sector pesquero andaluz, y a que intensifique, conjuntamente con el sector afectado, cuantas acciones tienda a lograr ese rechazo. Del mismo modo, instar al Consejo de Gobierno a alcanzar en el presente ejercicio el total de los gastos presupuestados en los programas de fomento de la actividad pesquera.

14. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a convocar a las organizaciones agrarias para concretar el sistema de modulación de ayudas presentado por el Presidente en este debate.

15. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a que defienda ante el Gobierno central y ante las instituciones europeas el incremento del presupuesto comunitario, que permita afrontar la ampliación y la financiación de la agricultura de estos países, desde una perspectiva de racionalización de la PAC, para desarrollar un modelo de producción agrícola extensiva que defienda a pequeños y medianos agricultores, explotaciones familiares, que garantice la seguridad alimentaria, ayude a la alimentación suficiente a la población en el mundo y fije la población en el territorio. Así mismo, se insta al Consejo de Gobierno a que impulse un proceso de diálogo, con el Gobierno central y el sector del aceite de oliva, para la preparación de manera unitaria de una estrategia de defensa de la próxima reforma de la OCM del aceite de oliva.

16. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a la presentación urgente del Libro Blanco sobre el desarrollo de la atención hospitalaria en Andalucía, como elemento de primer orden para el debate social, la planificación y la definición hospitalaria comarcal y para un desarrollo coherente del sector sanitario de nuestra Comunidad Autónoma, incluyéndose en esta planificación la transferencia al SAS del Hospital Militar de Sevilla.

17. El Parlamento de Andalucía acuerda manifestar su rechazo al contenido del Anteproyecto de Ley de Calidad de la Educación presentado por el Gobierno central, por cuanto supone una seria agresión a la escuela pública, única garante de la igualdad y respeto a la diversidad en el proceso educativo.

18. El Parlamento de Andalucía acuerda:

- a) Manifestar su convencimiento, desde el respeto a todas las instituciones y a los principios democráticos y derechos

laborales recogidos en nuestra Constitución y Estatuto de Autonomía, de que es posible compatibilizar la celebración con éxito de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE en Sevilla, coincidiendo con la presidencia de España, con la jornada de huelga general convocada por los sindicatos para el próximo día 20 de junio.

b) La reclamación e inclusión, dentro de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año, de la partida de dinero necesaria, relativa a la deuda histórica con nuestra Comunidad Autónoma, como consecuencia del incumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía.

c) La reprobación y desacuerdo con las declaraciones realizadas por el Secretario de Estado para la Inmigración y la Extranjería, en relación con el encierro de inmigrantes en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el sentido de instarles a que se vuelvan a sus países de origen.

d) Manifiestar su voluntad a favor de que las próximas elecciones autonómicas de Andalucía no vuelvan a coincidir con ninguna otra cita electoral, dando posibilidad al pueblo andaluz a tener un debate propio y evitando que se solape con otros intereses.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar el desarrollo completo del Decreto sobre Iniciativas de Futuro para Jóvenes Andaluces, encaminándolo a facilitar y colaborar en dar soluciones a los principales problemas de la juventud, como el acceso a la primera vivienda, tanto en compra como alquiler.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, exija al Gobierno del Estado:

a) El traspaso de las siguientes competencias de funciones y servicios pendientes:

- Políticas Activas de Empleo.
- La titularidad y gestión de los Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada.
- La pesca marítima en aguas territoriales, al amparo del artículo 150.2 de la Constitución.
- Red de Ferrocarriles y Helipuertos.
- Centros penitenciarios.
- Las Cuencas Intracomunitarias del Sur, Guadalete-Barbate, Tinto, Odiel y Piedras, y del Guadalquivir.

b) El rechazo más absoluto a la reforma de la política de pesca propuesta en el seno de la Unión Europea, así como a un esfuerzo común y conjunto de ambas Administraciones e Instituciones encaminado a facilitar la cooperación y colaboración con el Reino de Marruecos, para la creación de empresas mixtas, y la puesta en marcha de un observatorio marino conjunto, para preservar los recursos pesqueros y proteger su equilibrio ecológico.

c) La ejecución de las obras para las autovías de Ayamonte-Huelva, Córdoba-Antequera, Granada-Motril, el itinerario litoral Cádiz-Algeciras-Málaga-Almería y su conexión con el corredor del Mediterráneo, y la finalización de la N-IV, desde Chiclana hasta Puerto Real, así como la liberación total del peaje de la autopista Sevilla-Cádiz (A-4).

d) El cumplimiento y agilización de los compromisos de las obras para la línea de Alta Velocidad entre Córdoba y Málaga, y los enlaces a esta línea de las provincias de Jaén, Granada,

Huelva y Cádiz, así como la incorporación de Almería al Eurored y la elaboración del proyecto de la línea de ferrocarril entre Cádiz y Algeciras.

e) Profundizar en el desarrollo del Título VIII de la Constitución, para adaptar las instituciones a la realidad autonómica y europea, mediante la reforma del Senado y su transformación en una auténtica Cámara de representación territorial, y a través de un acuerdo en un modelo para la presencia de las Comunidades Autónomas ante la Unión Europea, donde se precise la participación de las CC.AA. en las Delegaciones españolas ante los Consejos de Ministros europeos, cuando se aborden temas cuyas competencias estén transferidas.

f) Continuar siendo informados y consultados sobre todas las actuaciones y acuerdos internacionales en relación a Gibraltar, conforme a lo estipulado en el artículo 23 y la Disposición Adicional Primera del Estatuto de Autonomía, al tratarse de un territorio ligado históricamente, cultural y socialmente al pueblo andaluz, y ante las posibles incidencias en el marco y desarrollo de la Unión Europea.

g) La cesión gratuita, a los Ayuntamientos respectivos, de aquellos terrenos e infraestructuras pertenecientes al Ministerio de Defensa que en la actualidad se encuentran en desuso y, de manera particular, el antiguo poblado marinero y Castillo de Sancti-Petri. Igualmente, reclamar la desafectación militar y cesión al Ayuntamiento de Barbate de los terrenos en torno a la Sierra del Retín.

b) El reconocimiento de los derechos laborales de los trabajadores civiles de las bases militares de Rota y Morón, y el pago a los Ayuntamientos de los impuestos y tasas correspondientes por las actividades empresariales y de tipo económico que se desarrollan dentro de las mismas, así como, conforme a lo aprobado mediante referéndum por el conjunto de los pueblos de España, a que no se permita la entrada de armamento nuclear.

21. El Pleno del Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno central el traspaso de las Cuencas Hidrográficas de Andalucía, reiteradamente solicitada por el Parlamento de Andalucía.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que traslade al Gobierno central la solicitud de la transferencia de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir del Gobierno central el traspaso, en el más breve plazo de tiempo posible, de las siguientes competencias:

- Ferrocarriles y Helipuertos.
- Gestión sobre vertidos en el litoral andaluz.
- Gestión de los centros penitenciarios.
- Instituto Social de la Marina.
- Patrimonio Comunal Olivarero.
- Salvamento Marítimo.
- Fincas del Icona.
- Archivo de Indias y todo el conjunto de archivos, bibliotecas y museos.

24. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de crear instituciones comunes entre Andalucía y el Magreb (Consejo Interregional) con competencias en el diseño y establecimiento de programas comunes en el campo de la cooperación y el desarrollo económico. Este Consejo tendría capacidad de interlocución y consulta con las instituciones de la UE.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta a que reclame al Gobierno central la atribución de un estatus especial para Andalucía dentro del Estado y de la Unión Europea, por la situación y condición geopolítica de territorio fronterizo.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta a que destine los recursos económicos necesarios para la puesta en práctica de las propuestas y su conversión en políticas activas de integración social y cooperación en Andalucía.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta a que elabore una propuesta que se eleve al Gobierno central para que éste, en uso de sus competencias, proceda a la tramitación de cupos de inmigrantes necesarios para atender la demanda de mano de obra en Andalucía, en sectores como la agricultura, construcción o el turismo, oídas las organizaciones sindicales y patronales de Andalucía.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno central al traspaso inmediato de las políticas activas de empleo.

29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que realice todos los esfuerzos que estén a su alcance para la promoción efectiva de los productos andaluces.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reclamar al Gobierno central el pago de la deuda histórica del Estado, derivada del incumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Para ello, deberá procederse a la evaluación de la deuda y a acordar con el Gobierno central un calendario de pagos.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir de inmediato al Gobierno central el traspaso de la titularidad, vía artículo 150.2 CE, y gestión de los Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada, a fin de que dependan de la Junta de Andalucía, tal y como le facultan la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno central la presencia de Andalucía en cuantos foros internacionales, especialmente en la UE, y allí donde se decidan cuestiones que afecten a sus intereses, para que la voz de Andalucía sea oída y tenida en cuenta antes de tomar cualquier decisión; es decir, posibilitar a la Comunidad Autónoma de Andalucía el ejercicio del derecho de codeterminación.

33. El Parlamento de Andalucía considera necesario alcanzar un Pacto Local Andaluz, consensuado con todas las fuerzas políticas, para determinar las competencias propias de los entes locales, definiendo los servicios de prestación obligatoria y los ámbitos de competencias, siendo éstos dotados con las partidas económicas correspondientes.

34. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar la dotación presupuestaria para la culminación de la implantación de la Logse mediante la mejora de los equipamientos educativos –construcción y ampliación de nuevos centros–, así como de las plantillas necesarias para alcanzar los objetivos marcados por dicha Ley.

35. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno central los recursos necesarios para

la financiación de la Logse, contemplándose el censo real de población, la tasa de crecimiento, la actual red de centros y la realidad socioeconómica y geográfica de los distintos territorios del Estado.

36. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que destine los fondos necesarios para que determinados centros de algunas áreas especiales de nuestra Comunidad no se conviertan en guetos educativos.

37. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar una Ley de Aguas para Andalucía que tenga como objeto, una vez asumidas las competencias en la materia, la regulación de las aguas terrestres superficiales y subterráneas, así como el ejercicio de las competencias estatutarias de la Comunidad Autónoma en las materias relacionadas con el dominio público hidráulico.

38. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que adopte todas las medidas necesarias para seguir apoyando a los trabajadores autónomos y profesionales andaluces.

39. El Parlamento de Andalucía considera necesario redefinir el papel de las ciudades en la vertebración del territorio, dando protagonismo a la comarca y siendo la referencia para el diseño de las distintas políticas que se lleven a cabo desde las distintas instancias de poder.

40. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno central a que distribuya en Andalucía los fondos europeos que le corresponden, por ser, en el marco de la UE, región objetivo número 1.

41. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promocionar la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad.

42. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, dentro del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006, se incluya una línea específica de ayuda a las zonas andaluzas dependientes de la minería.

43. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno central a contribuir financieramente a los Juegos Iberoamericanos 2004, a celebrar en Huelva, y a los Mundiales de Vela Olímpica Bahía de Cádiz 2003, al tratarse de grandes eventos internacionales, y en la misma forma que lo hace con otros grandes acontecimientos deportivos del Estado.

44. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar la celebración en Málaga de la Universiada del 2007.

45. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer directrices para la planificación territorial del desarrollo turístico en el litoral, en el marco del Plan General de Turismo y en coordinación con las políticas turísticas y de ordenación de territorio y urbanismo.

46. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno central a que elabore un Plan de Regeneración de Playas, específico para Andalucía, que incluya programas de regeneración de las playas, de los fondos marinos y de restauración ambiental de estos entornos, todo ello con el fin de garantizar el futuro del litoral andaluz, pieza clave en el desarrollo de la actividad turística de Andalucía.

47. El Parlamento de Andalucía insta a las Administraciones competentes (local, autonómica y central) a cumplir con el saneamiento integral y abrir una línea de financiación a los municipios para la gestión, mantenimiento y desarrollo tecnológico de los EDAR, vitales para el desarrollo y competitividad turística, de acuerdo con lo que se establece en la Directiva 91/271, de 21 de mayo, de la Comunidad Europea.

48. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno central a que traspase el centro de alto rendimiento de Sierra Nevada a la Junta de Andalucía.

49. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno central a mejorar las infraestructuras aeroportuarias de la Costa del Sol, para lo que habría que construir la segunda pista del aeropuerto Pablo Ruiz Picasso, de la capital malagueña, para su entrada en servicio antes de que finalice el 2006.

50. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir a la Administración del Estado que profundice y culmine el proceso de traspaso de funciones y servicios que aún restan para la Comunidad Autónoma de Andalucía, hasta lograr completar su máximo techo estatutario, y con carácter inmediato las de políticas activas de empleo, cuencas intracomunitarias y gestión de la cuenca del Guadalquivir.

51. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proponer al Gobierno central que las inversiones del Estado en Andalucía alcancen la media nacional, ejecutando urgentemente las actuaciones de regeneración ambiental de playas y saneamiento integral del litoral andaluz, realizando las mejoras de infraestructuras de obras hidráulicas, de comunicaciones aéreas y depuración de aguas residuales declaradas de interés general del Estado, así como la culminación de la red de autovías del Estado (Autovía del Mediterráneo, Granada-Motril, Córdoba-Antequera, Sevilla-Mérida, Cádiz-Algeciras), y la liberación del peaje de la A-4.

52. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno central la práctica de la liquidación definitiva de la participación en los ingresos del Estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a los ejercicios de 1997, 1998 y 1999, según los criterios que se adopten para nuestra Comunidad por acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias Administración del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el correspondiente pago de la misma.

53. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contribuir al desarrollo del Estado de las Autonomías, impulsando la reforma del Senado, la creación de la Conferencia de Presidentes Autonómicos, el fortalecimiento de las Conferencias Intersectoriales y la participación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la fase ascendente y descendente de la política común de la Unión Europea.

54. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno central a desarrollar, con participación de las Comunidades Autónomas y de la FEMP, un nuevo modelo de financiación local, acorde con las necesidades financieras de las entidades locales, para avanzar en un Acuerdo de Estado que materialice el Pacto Local.

55. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proponer al Gobierno central un Pacto de Estado en ma-

teria de inmigración, con las Comunidades Autónomas y los sectores sociales afectados, que contemple, al menos, las siguientes medidas:

- La aplicación homogénea, en todo el territorio del Estado, de criterios de regularización en cualquiera de sus modalidades.
- La intervención de las Comunidades Autónomas en la determinación de los cupos.
- La dotación en los Presupuestos Generales del Estado para la aplicación de políticas de integración por las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.
- La adopción de medidas que garanticen el respeto de los derechos fundamentales, especialmente con relación a los menores inmigrantes.

56. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proponer al Gobierno central que, en la próxima Cumbre de Sevilla, el Presidente del Gobierno proponga la adopción de una política común, en materia de inmigración, que contemple medidas de control de fronteras, políticas de integración social de los inmigrantes y políticas de cooperación al desarrollo con los países de procedencia.

57. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar el Proyecto de Ley de Cooperación Territorial.

58. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a, una vez atribuidas por la legislación del Estado las competencias normativas sobre los tributos cedidos, impulsar las decisiones normativas necesarias para fortalecer el carácter redistributivo del sistema fiscal andaluz, con el fin de reducir, en el marco de nuestras competencias, las diferencias de renta y riqueza de los andaluces.

59. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con el desarrollo de las actuaciones dirigidas a propiciar el saneamiento financiero de las Corporaciones locales andaluzas, prestando especial atención a los municipios entre 1.500 y 10.000 habitantes.

60. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar un Proyecto de Ley para la constitución del Comité Andaluz de la Sociedad del Conocimiento.

61. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar un proyecto de Ley para fomentar la participación de los jóvenes en los ámbitos más participativos de la sociedad andaluza, como el voluntariado, el mundo rural, la universidad, la cultura, el deporte, y la economía.

62. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aplicar las tecnologías de la información en la Administración de la Junta de Andalucía, a fin de lograr una mejor calidad en la atención al ciudadano.

63. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a respaldar el contenido de la Carta de Derechos de la Ciudadanía Andaluza ante la Justicia, promovida y suscrita por asociaciones y sindicatos del sector.

64. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a profundizar en las políticas de igualdad de género, especialmente en el Plan de Acción contra la Violencia hacia las Mujeres, el programa Mujer Emprendedora y las medidas precisas para conciliar la vida laboral, familiar y social de mujeres y hombres en Andalucía.

65. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a requerir al Gobierno central la puesta en marcha de planes

de apoyo al empleo y la diversificación productiva en sectores que atraviesan crisis, tales como el sector pesquero y la minería metálica.

66. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a recabar del Gobierno central su participación en las inversiones de las nuevas infraestructuras de transporte metropolitano que se pondrán en marcha en las áreas de Sevilla, Málaga, Granada y bahía de Cádiz. Esta participación debe ser, como mínimo, un 33% de la inversión de cada uno de los proyectos, teniendo en cuenta el marco jurídico vigente en cada caso y los convenios de colaboración y contratos-programa que la Administración general del Estado viene suscribiendo con otras Comunidades Autónomas para el desarrollo de proyectos similares.

67. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno central a ejecutar las conexiones de Alta Velocidad de todas las capitales de provincia andaluzas y Algeciras, dentro del actual Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006 y con las correspondientes asignaciones del Fondo de Cohesión.

68. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover la modulación de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria, que, profundizando en la justicia social, permita una redistribución del presupuesto para conseguir una agricultura más competitiva y profesional, generadora de empleo, respetuosa con el medio ambiente y adaptada a las demandas de los ciudadanos en lo referente a calidad y seguridad alimentaria.

69. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un Plan de la Agricultura Sostenible, como un modelo agrario que potencia los valores de multifuncionalidad de la agricultura andaluza, como estrategia para mantener vivo el medio rural ante los actuales cambios socioeconómicos.

70. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la extensión en todas las áreas rurales de Andalucía de los programas de telemedicina, para acercar al ciudadano todos los servicios posibles de diagnóstico y apoyo al tratamiento especializado.

71. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar el Proyecto de Ley que permita la puesta en marcha de la Agencia de Calidad y Seguridad Alimentaria, de carácter público.

72. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que realice un Pacto con el Profesorado, que contemple tanto medidas de reconocimiento social y profesional, como de mejora en las condiciones profesionales.

73. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar medidas de apoyo a los jóvenes investigadores, con políticas de incremento y mejora de las becas pre y postdoctorales, así como para facilitar la reincorporación de jóvenes investigadores que están en centros extranjeros a empresas y centros de investigación andaluzes, y la elaboración del Estatuto del Becario de Investigación.

74. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a profundizar en el conjunto de medidas de apoyo al alum-

nado en situación desfavorecida por cualesquiera condiciones —incluyendo al alumnado inmigrante—, con el fin de procurar la igualdad de hecho a lo largo de todas las etapas educativas.

75. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar un Proyecto de Ley de Cooperación al Desarrollo.

76. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar la Estrategia Andaluza sobre el Cambio Climático, incidiendo en la necesaria reducción de la emisión de gases contaminantes, lo que supondrá una valiosa contribución al cumplimiento por cuotas regionalizadas de lo acordado en el Protocolo de Kyoto.

77. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar el proyecto de Ley de Fiscalidad Ambiental, que, a la vista de las conclusiones aprobadas por el Grupo de Trabajo creado al efecto en esta Cámara, prevea la creación de un gravamen para todas aquellas actividades productivas cuya actividad incida negativamente en el medio ambiente, así como la incorporación de medidas incentivadoras para las que promuevan la conservación y mejora de nuestro medio rural.

78. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar el desarrollo de la Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía, en el marco del programa de medio ambiente urbano, Ciudad 21.

79. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que redacte y apruebe el planeamiento especial de los conjuntos históricos andaluces, en colaboración con los Ayuntamientos afectados.

80. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación de una Biblioteca Virtual de Andalucía, con el fin de rentabilizar sus recursos y posibilitar el acceso de los ciudadanos andaluces a los Servicios de la Red Pública de Lectura.

81. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar el desarrollo de la actividad deportiva para colectivos, clubes y personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, mediante el apoyo a federaciones y asociaciones deportivas andaluzas, y la adaptación de las instalaciones deportivas.

82. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que exija al Gobierno central que aporte al Plan Concertado de Servicios Sociales igual cantidad, como mínimo, a la que aporta la Junta de Andalucía.

83. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno central la retirada de la normativa reguladora en materia de prestaciones por desempleo y el proyecto de modificación de la Ley Básica de Empleo, así como la rectificación y desautorización expresa de las ofensivas declaraciones del Ministro de Trabajo sobre la supuesta “indolencia” del pueblo andaluz.

84. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno central el rechazo de la propuesta de la Comisión Europea sobre la Política Pesquera Común porque supone un claro peligro para el mantenimiento de la actividad pesquera andaluza.

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE**1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY****1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión****6-01/PNLC-000329, relativa a campaña de compra de productos del mar en establecimientos autorizados**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2002
Orden de publicación de 31 de mayo de 2002*

6-01/PNLC-000363, relativa a eliminación de plásticos agrícolas en la provincia de Huelva

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2002
Orden de publicación de 6 de junio de 2002*

6-02/PNLC-000046, relativa a creación de un Servicio de Nefrología y de Hemodiálisis en el Hospital General Comarcal de Baza (Granada)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2002
Orden de publicación de 6 de junio de 2002*

6-02/PNLC-000116, relativa a modificación de criterios para los convenios con ayuntamientos pequeños para construcción de instalaciones deportivas

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Rechazada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2002
Orden de publicación de 6 de junio de 2002*

6-02/PNLC-000121, relativa a certificados de virginidad

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2002
Orden de publicación de 6 de junio de 2002*

6-02/PNLC-000152, relativa a puente romano de Mairena del Aljarafe

*Presentada por el G.P. Andalucista
Rechazada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2002
Orden de publicación de 6 de junio de 2002*

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6-02/PNLP-000062, relativa a requisitos para admisión en centros de atención socioeducativa (guarderías infantiles)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002

Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a requisitos para admisión en centros de atención socioeducativa (guarderías infantiles).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la reciente publicación en el BOJA núm. 55, de 11 de mayo de 2002, por parte de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, de la Orden de 6 de mayo de 2002, por la que se regula el procedimiento de admisión en centros de atención socioeducativa (guarderías infantiles), en su artículo 4 se establecen los "requisitos generales" para el acceso de niños y niñas a las plazas disponibles.

En el apartado c) del citado artículo se especifica "que tanto el padre como la madre, o en caso de familia monoparental la persona de referencia, desarrollen una actividad laboral a tiempo completo, o a tiempo parcial por un período semanal superior a las dieciocho horas".

Se entiende que dicho artículo está produciendo una lesión a los derechos de los menores, al establecerse como requisito de admisión la condición sociolaboral de padres y madres, produciéndose una clara exclusión de aquellos niños y niñas cuyos padres o madres no desarrollen una actividad laboral a tiempo completo o a tiempo parcial superior a las dieciocho horas por encontrarse en situación de desempleo.

Es notoria y clara la lesión producida a los derechos de los menores, recogidos en la Ley andaluza 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor, detectándose un incumplimiento parcial o total, por acción u omisión, de los artículos 2, 3, 4, 9, 10, 11, 19, 21, 22, 55 y de la Disposición Adicional Séptima, por parte de la Consejería de Asuntos Sociales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Rechazar como requisito de acceso de niños y niñas andaluces a las plazas disponibles en guarderías infantiles la exclusión de menores cuyos padres o madres se encuentren en situación de desempleo o desarrollen una actividad laboral a tiempo parcial inferior a las dieciocho horas semanales.

2. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la modificación del artículo 4 de la Orden de 6 de mayo de 2002, por el que se regula el procedimiento de admisión en centros de atención socioeducativa (guarderías infantiles), ampliando el acceso a las plazas disponibles de niños y niñas cuyos padres o madres se encuentren en situación de desempleo o desarrollen una actividad laboral a tiempo parcial inferior a las dieciocho horas semanales.

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2002.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

6-02/PNLP-000063, relativa a retirada de la reforma de la Política Pesquera Común

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002

Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a retirada de la reforma de la Política Pesquera Común.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reforma de la Política Pesquera Común propuesta por la Comisión Europea supone en la práctica la desaparición de una parte sustancial de la flota pesquera de los países mediterráneos. Asimismo, la Unión Europea, caso de aprobarse finalmente dicha reforma, tomaría una decisión perjudicial para los intereses españoles y andaluces.

Esta reforma traerá desempleo y pérdida de riqueza en el litoral andaluz al recortar drásticamente los fondos destinados a la modernización de la flota e impedir por lo tanto la continuidad de la actividad extractiva que históricamente se ha venido desarrollando en nuestra tierra.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que solicite del Gobierno central que ante la Comisión Europea plantee la inmediata retirada de la reforma de la Política Pesquera Común propuesta por la Comisaría de Agricultura y Pesca.

Sevilla, 5 de junio de 2002.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

6-02/PNLP-000064, relativa a deuda de la provincia de Granada con GIASA con motivo del mundial de esquí de 1996

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a deuda de la provincia de Granada con GIASA con motivo del mundial de esquí de 1996.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía autorizó, en el año 1992, la constitución de una sociedad anónima pública, con la denominación de Sociedad de Gestión y Financiación de Infraestructuras, Sierra Nevada 1995, S.A. (SOGEFINSA).

Esta sociedad, dependiente de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, se crea como un instrumento de gestión, realización y financiación de las infraestructuras relacionadas con el Campeonato Mundial de Esquí celebrado en Granada en 1996.

En agosto de 1996, ya celebrado el Mundial de Esquí, se modificaron aspectos sustanciales de SOGEFINSA, pasando a denominarse Gestión de Infraestructuras de Andalucía S.A. (GIASA). La nueva sociedad seguía dependiendo de la Consejería de Obras Públicas, pero amplía sus cometidos a toda la Comunidad Autónoma andaluza en materia de proyectos y ejecución de obras de infraestructura y equipamientos, mantenimiento y explotación, y la prestación de servicios relacionados con los mismos.

SOGEFINSA contrató préstamos sindicados con entidades financieras para hacer frente a las obras del Campeonato Mundial de Esquí, hecho insólito en Andalucía, ya que para realizar inversiones relativas a eventos similares, celebrados antes y después del Mundial de Sierra Nevada, nunca se puso en marcha una práctica similar.

La provincia de Granada, desde la creación de SOGEFINSA, y posteriormente con GIASA, ha visto cómo se le han ido trayendo fondos, procedentes del capítulo de inversiones, que eran imprescindibles para la mejora sustancial de las infraestructuras de la provincia de Granada.

El Grupo Popular considera que la provincia de Granada ha contribuido suficientemente a las inversiones realizadas con motivo del Mundial de Esquí. Los bajos niveles de renta que tiene la provincia de Granada aconsejan que los pagos pendientes a GIASA se inviertan en infraestructuras que son básicas para nuestra provincia, en especial en lo que respecta a la red secundaria de carreteras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se compense la deuda con GIASA con motivo de las obras del mundial de Esquí de 1996, sin menoscabo de las inversiones que la Junta de Andalucía debe realizar en la provincia de Granada.

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2002.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN**6-02/PNLC-000187, relativa a requisitos para admisión en centros de atención socioeducativa (guarderías infantiles)**

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002

Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a requisitos para admisión en centros de atención socioeducativa (guarderías infantiles).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la reciente publicación en el BOJA núm. 55, de 11 de mayo de 2002, por parte de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, de la Orden de 6 de mayo de 2002, por la que se regula el procedimiento de admisión en centros de atención socioeducativa (guarderías infantiles), en su artículo 4 se establecen los "requisitos generales" para el acceso de niños y niñas a las plazas disponibles.

En el apartado c) del citado artículo se especifica "que tanto el padre como la madre, o en caso de familia monoparental la persona de referencia, desarrollen una actividad laboral a tiempo completo, o a tiempo parcial por un período semanal superior a las dieciocho horas".

Se entiende que dicho artículo está produciendo una lesión a los derechos de los menores, al establecerse como requisito de admisión la condición sociolaboral de padres y madres, produciéndose una clara exclusión de aquellos niños y niñas cuyos padres o madres no desarrollen una actividad laboral a tiempo completo o a tiempo parcial superior a las dieciocho horas por encontrarse en situación de desempleo.

Es notoria y clara la lesión producida a los derechos de los menores, recogidos en la Ley andaluza 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor, detectándose un incumplimiento parcial o total, por acción u omisión, de los artículos 2, 3, 4, 9, 10, 11, 19, 21, 22, 55 y de la Disposición Adicional Séptima, por parte de la Consejería de Asuntos Sociales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Rechazar como requisito de acceso de niños y niñas andaluces a las plazas disponibles en guarderías infantiles la exclusión de menores cuyos padres o madres se encuentren en situación de desempleo o desarrollen una actividad laboral a tiempo parcial inferior a las dieciocho horas semanales.

2. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la modificación del artículo 4 de la Orden de 6 de mayo de 2002, por el que se regula el procedimiento de admisión en centros de atención socioeducativa (guarderías infantiles), ampliando el acceso a las plazas disponibles de niños y niñas cuyos padres o madres se encuentren en situación de desempleo o desarrollen una actividad laboral a tiempo parcial inferior a las dieciocho horas semanales.

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2002.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

6-02/PNLC-000188, relativa a construcción de un hospital comarcal en Loja (Granada)

Presentada por el G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002

Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un hospital comarcal en Loja (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todas las cabeceras de comarca de la provincia de Granada (Motril, Baza y Guadix) van a contar con un hospital comarcal para cubrir las necesidades de toda la población de la zona, a excepción del Poniente granadino y Loja.

Esta situación supone un agravio para la población del Poniente granadino y especialmente para Loja.

La decisión de establecer un hospital comarcal en Loja significaría ofrecer un trato igualitario a esta población con respecto a las demás comarcas granadinas. La distancia hasta Granada capital es similar, incluso la distancia desde Guadix a Baza, donde ya existe un hospital comarcal, es de 45 Km, inferior por tanto a la que existe desde Loja a Granada; y la

población del Poniente granadino es superior a la de la comarca de Guadix.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que realice las gestiones pertinentes para la construcción de un hospital comarcal en Loja.

Parlamento de Andalucía, 28 de mayo de 2002.
El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

6-02/PNLC-000189, relativa a cobertura forense a mujeres víctimas de malos tratos

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cobertura forense a mujeres víctimas de malos tratos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para el Grupo Popular de Andalucía, la Medicina Legal o Forense es clave para que se pueda ofrecer a los andaluces y las andaluzas un servicio público de Justicia de calidad y no de tercer orden. Funciones tan importantes como la emisión de informes y dictámenes médico- legales son tan necesarias para las víctimas, como elemento de asistencia médica a los órganos de la Administración de Justicia en las materias de su disciplina profesional.

Por parte del Grupo Popular, se considera necesario ejercitar dotaciones de medios personales y humanos desde ahora mismo, de manera que se corrijan las disfunciones que en distintos ámbitos se viene produciendo en nuestra Comunidad por la falta de asistencia forense, de esta forma, se vienen haciendo declaraciones por los miembros del Gobierno de nuestra Comunidad sobre la voluntad del propio Ejecutivo autonómico por luchar contra la violencia de género y ofrecer un amparo adecuado a las mujeres maltratadas. Esto no debe ser un objetivo, es una imperiosa necesidad. Pero es difícil dar esta

cobertura si las mujeres que han sufrido agresiones de este tipo no son reconocidas por un médico forense que conozca la tipología de estos casos y pueda establecer los informes oportunos para ofrecer una adecuada cobertura jurídica y también moral.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:
1. Proporcionar atención forense especializada a todas las mujeres víctimas de malos tratos.

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2002.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

6-02/PNLC-000190, relativa a concesión de un Conservatorio de grado medio a Pozoblanco

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a concesión de un Conservatorio de grado medio a Pozoblanco.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Conservatorio elemental de Pozoblanco, Marcos Redrudo, es el único conservatorio que existe en la zona norte de Córdoba, lo que ha facilitado el acceso y la iniciación a las enseñanzas musicales de muchos alumnos/as no sólo de la zona Norte sino incluso de estudiantes de Comunidades Autónomas limítrofes.

Actualmente se está impartiendo el grado medio en 1.º y 2.º curso de forma experimental, lo que posibilita el acceso al grado profesional de alumnos de 11 localidades.

La Consejería de Educación ha tomado la decisión de adjudicar en la nueva red de centros de grado medio a Lucena, Baza, Jerez y Málaga, y dejar fuera la concesión a Pozoblanco, algo que fue prometido y reiterado por anteriores Consejerías de Educación, y que contaba con todas las garantías, por el esfuerzo del claustro, alumnos e incluso las magníficas ins-

talaciones que el propio Ayuntamiento ha construido, y que sin lugar a dudas son de las mejores de Andalucía.

Todo este esfuerzo de muchas personas y muchos años no ha tenido fruto y con esta denegación (y su fase experimental) acabará en lo que si no se pone remedio en un conservatorio de grado elemental, lo que supondría que debido a la distancia y ubicación geográfica, todos los alumnos de la zona Norte que decidieron seguir estudios profesionales, habrían de hacerlo en Córdoba capital, lo que supone un gran abandono de alumnos no sólo en el grado medio, sino que mermaría la matrícula y el interés también en el grado elemental.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que para el curso 2002- 2003 se conceda el Conservatorio de grado medio a Pozoblanco.
2. Si por necesidades de premura de tiempo no fuera posible para el próximo curso, se garantice, por escrito, por parte de la Consejería de Educación, su concesión definitiva para el curso escolar 2003-2004.

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2002.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

6-02/PNLC-000191, relativa a residuos de plásticos agrícolas

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión de Medio Ambiente, relativa a residuos de plásticos agrícolas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Granada, y en especial en la zona litoral de la misma, la agricultura intensiva bajo plástico es un vector fundamental de la estructura económica.

Las frutas y hortalizas que se cultivan en esta provincia alcanzan un elevado nivel de comercialización, que ayuda a la creación de empleo y riqueza. Los productos de la provincia

granadina son conocidos por su alta calidad y su excelente presentación.

De manera paralela al avance de estos cultivos bajo plástico, tanto los agricultores como los comercializadores de los productos han ido asumiendo compromisos importantes relativos a colaborar en un desarrollo sostenible, de manera que en los últimos años las medidas adoptadas respecto al respeto al medio ambiente y al ecosistema en general han sido muy numerosas. De esta manera, los agricultores y comercializadores se han esforzado por generar un desarrollo sostenible con medidas de este tipo, de forma que el coste de los mismos ha sido impulsado por el propio bolsillo de éstos en la mayoría de las ocasiones. De otro lado, el compromiso con el medio ambiente de agricultores y comercializadores, así como de entidades locales, ha ido cristalizando en normativas específicas de cultivo bajo plástico que exigen mayores dosis de esfuerzo por parte de los agricultores.

Por todo lo expuesto, se echan de menos ayudas públicas específicas de la Comunidad Autónoma relativas a la cooperación y colaboración del desarrollo sostenible de la provincia granadina donde se realizan cultivos intensivos bajo plástico. Estas ayudas deben empezar por la colaboración de la Administración autonómica en la eliminación de los residuos de plásticos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Efectuar un programa de "BARRIDO CERO" de los residuos de plásticos agrícolas procedentes de los cultivos de frutos y hortalizas en la provincia de Granada.

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2002.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

6-02/PNLC-000192, relativa a retirada de la reforma de la Política Pesquera Común

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a retirada de la reforma de la Política Pesquera Común.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reforma de la Política Pesquera Común propuesta por la Comisión Europea supone en la práctica la desaparición de una parte sustancial de la flota pesquera de los países mediterráneos. Asimismo, la Unión Europea, caso de aprobarse finalmente dicha reforma, tomaría una decisión perjudicial para los intereses españoles y andaluces.

Esta reforma traerá desempleo y pérdida de riqueza en el litoral andaluz al recortar drásticamente los fondos destinados a la modernización de la flota, e impedir por lo tanto la continuidad de la actividad extractiva que históricamente se ha venido desarrollando en nuestra tierra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que solicite del Gobierno central que ante la Comisión Europea plantee la inmediata retirada de la reforma de la Política Pesquera Común propuesta por la Comisaría de Agricultura y Pesca.

Sevilla, 5 de junio de 2002.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

6-02/PNLC-000193, relativa a Carta de Derechos de la Ciudadanía Andaluza ante la Justicia

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002

Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Carta de Derechos de la Ciudadanía Andaluza ante la Justicia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los profesionales que ejercen, intervienen o colaboran con la Administración de Justicia en Andalucía deben actuar y exigir el cumplimiento de unas mínimas normas para superar aquellas conductas y hábitos que obstaculizan una Administración de Justicia eficaz y merecedora de la confianza de la ciudadanía.

Este conjunto de normas se contiene en la *Carta de Derechos de la Ciudadanía ante la Justicia*, que no pretende ser una exhaustiva declaración de derechos ya reconocidos en la Constitución y leyes, sino que pretende aportar un camino de actuación y marco de relación con la ciudadanía para la superación de los males endémicos de la Administración de Justicia.

La ciudadanía tiene el derecho a una Administración de Justicia dotada de los medios necesarios para su función. Ningún derecho debe quedar sin protección jurídica eficaz, bajo la excusa o el amparo de la carencia de recursos materiales o personales.

Partiendo de estos principios, las entidades y personas que como Foro Andaluz "Justicia como servicio público" promueven la presente Carta se han comprometido a defender los siguientes derechos de la ciudadanía en orden a una inmediata transformación de los hábitos que impiden una Administración de Justicia conforme a los principios constitucionales.

El respaldo del Parlamento a esta Carta de Derechos ayudará a su más rápida ejecución.

Por todo lo expuesto con anterioridad somete a la aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Gobierno andaluz y en concreto a la Consejería de Justicia y Administración Pública a:

1. Que, en el marco de sus competencias, disponga lo necesario a fin de que sea efectivo el ejercicio de los siguientes derechos que los ciudadanos y ciudadanas tienen en sus relaciones con la Administración de Justicia en Andalucía:

1º Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a recibir información acerca del estado de la tramitación de las diligencias judiciales o de la Fiscalía, cuando tengan la condición de interesados, salvo que exista secreto sumarial o la información esté restringida por disposición legal. Así como a obtener copia y certificaciones de los documentos contenidos en dichas diligencias.

2º Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a identificar a las autoridades y al personal al servicio de la Administración de Justicia que tramiten los procesos.

3º Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a ser citados y notificados en un lenguaje comprensible, con expresión de los motivos que justifican el llamamiento e información sobre la posibilidad de actuar por representación. Las resoluciones deberán asimismo ser redactadas en un lenguaje asequible por la ciudadanía.

4º Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a ser tratados con respeto por el personal de la Administración de Justicia, quienes facilitarán el ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones, con un lenguaje asequible y claro, no intimidatorio. Así como a ser recibidos, previa cita, en un plazo razonable,

5º Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a no sufrir dilaciones indebidas en la tramitación de sus procesos ni demoras injustificadas en la práctica de diligencias en sedes judiciales, Fiscalías, Clínicas Forenses, Registro Civil; o en otras diligencias relacionadas con el proceso.

6º Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a ser informados acerca de la existencia del procedimiento de reclamaciones y quejas previsto en el Reglamento 1/1998, así como a obtener respuesta motivada a las quejas, con expresión de las medidas adoptadas.

7º Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a ser informados sobre los recursos jurídicos y asistenciales disponibles ofrecidos por la Administración de Justicia, así como sobre los requisitos para obtener la Justicia gratuita, coste económico del proceso y plazo probable de duración del mismo.

8º En todas las dependencias judiciales, asistenciales o colegiales sitas en edificios judiciales se establecen el horario de atención al público de manera visible y homologado para todas las oficinas similares del mismo edificio.

9º Las víctimas, testigos y menores tienen derecho a que se les proporcionen las medidas de protección previstas en las leyes y a que las instituciones funcionen de manera coordinada en el tratamiento de su problemática.

10º Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a exigir la responsabilidad de las Administraciones Públicas y del personal a su servicio, cuando así corresponda legalmente.

2. Trasladar, anualmente, al Parlamento de Andalucía un informe acerca de las actuaciones efectuadas para garantizar el ejercicio de los indicados derechos, así como de la evolución detectada en dicho plazo.

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2002.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

6-02/PNLC-000194, relativa a necesidad de los estudios completos de grado medio en el Conservatorio de Motril (Granada)

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión de Educación, relativa a necesidad de los estudios completos de grado medio en el Conservatorio de Motril (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La petición de grado medio de música para Motril se ha convertido en la reivindicación por excelencia de este Conservatorio y lo es también del Ayuntamiento de la ciudad desde 1992.

Esta petición no es caprichosa y está avalada por numerosos datos.

El conservatorio de Motril cuenta en la actualidad con 250 alumnos/as ya que el número de plazas ofertadas está limitado.

Los alumnos no son exclusivamente del término municipal de Motril, sino que acuden de toda la comarca; una comarca con unas enormes expectativas de crecimiento, lo que va a hacer que crezca la demanda.

Hasta hace dos años sólo contaba con el grado elemental de música, pero ante la demanda de alumnos y padres se implantó primero de grado medio y al año siguiente segundo (el grado medio lo componen cuatro cursos) aunque estos alumnos dan clases en Motril dependen del conservatorio de la capital, Granada.

La Delegada Provincial de Educación se comprometió al conceder los dos primeros cursos de grado medio a que se irían implantando sucesivamente los siguientes cursos, compromiso que la Corporación Municipal sigue respaldando y en un plazo muy breve se comenzará la construcción de un nuevo edificio para el conservatorio que incluye las condiciones exigidas para impartir el grado medio completo.

Por todo lo expuesto anteriormente, somete a la aprobación de la Comisión de Educación la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Educación y Ciencia la concesión a la ciudad de Motril del grado medio completo para el Conservatorio de Música.

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2002.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

6-02/PNLC-000195, relativa a declaración de la Fiesta de las Cruces del 3 de mayo de Coín de interés turístico y cultural

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a declaración de la Fiesta de las Cruces del 3 de mayo de Coín de interés turístico y cultural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace décadas la Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón, de la Vera Cruz y Ntra. Sra. de la Esperanza ejerce la loable misión de socorrer a los necesitados, y cada 2 de mayo, el Santísimo Cristo, El Trono, llevado a hombros por jóvenes de ambos sexos, visita las barriadas y calles de Coín, donde en un esperado y solemne acto religioso muestra su belleza arquitectónica, talla ésta cincelada y bocelada por las magistrales manos imagineras sevillanas de don Antonio Castillo Lastrucci, para quien “lo Humano se confunde con lo divino”.

Ese 2 de mayo es el preámbulo de la fiesta local por excelencia para los hermanos de la más antigua Hermandad que aún subsiste. Llega la mañana del 3 de mayo y todo comienza de nuevo; desde la madrugada, Coín huele a flores y romero. Desde hace varios años y siempre a las 11:00 de la mañana, la solemne misa rociera en la iglesia parroquial de San Juan Bautista da paso a este glorioso día.

Al finalizar el acto litúrgico, los nuevos hermanos reciben su acreditación como tal de manos de su Hermano Mayor, el cual les hace entrega del Diploma y Medalla de la Hermandad. Una vez finalizado el acto, de nuevo el Santísimo Cristo es llevado a hombros por cientos de portadores y portadoras que van turnándose para llevar a su Cristo a su destino, visitar a los enfermos. Para este evento, Coín se engalana con numerosas cruces de mayo que esperan con entusiasmo la llegada del Cristo del Perdón y de la Vera Cruz; tradición ésta ancestral en Coín y que vive su mayor esplendor desde la segunda mitad del siglo XX, siendo en la actualidad una fiesta donde en la memoria de muchos coínos quedan las engalanadas calles donde se ubican las cruces de mayo.

Llega la noche, otro momento esperado; el bullicio de gentío se arremolina por la calle de la Feria y la Alameda. Cerca de las diez de la noche se agolpan en la Plaza del “pescao”. Es ésta la tradición y los coínos y coínas acuden. Todos esperan impacientes la triunfal entrada de las primeras bandas de mú-

sica. De pronto suena un toque de campana, toque de atención; casi un centenar de fornidos jóvenes coínos se agarran a los varales. Por un momento predomina el silencio; con enorme sentimiento y atención esperan el doble toque de su capataz para subir a lo más alto al Santísimo Cristo del Perdón y de la Vera Cruz. Y así cada año la tradición en Coín se cumple.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:
1. Declarar de interés turístico y cultural la Fiesta de las Cruces del 3 de mayo en Coín.

Sevilla, 10 de junio de 2002.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

6-02/PNLC-000196, relativa a acciones para las mujeres de los centros penitenciarios andaluces

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de la Mujer
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a acciones para las mujeres de los centros penitenciarios andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía, como en el resto de España, la población penitenciaria femenina ha crecido enormemente en las últimas décadas y sigue en aumento. España es el segundo país con la tasa más alta de mujeres en instituciones penitenciarias en toda la Unión Europea.

Cuando nos acercamos a la realidad de estas cifras observamos que la mayoría de las mujeres no tienen recursos, apenas saben escribir su nombre o leer, y han sufrido en carne propia la exclusión social y laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar actuaciones dirigidas a las mujeres internas en cárceles de Andalucía que propicien a su salida de los centros penitenciarios su reinserción a una vida normalizada y al mercado laboral.

Sevilla, 10 de junio de 2002.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

6-02/PNLC-000197, relativa a participación de las mujeres en las políticas medioambientales del Gobierno andaluz

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de la Mujer
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a participación de las mujeres en las políticas medioambientales del Gobierno andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El papel de las mujeres en la preservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales ha sido fundamental a lo largo de la historia, por sus propias responsabilidades familiares en el ámbito cotidiano. Sin embargo, esa aportación no ha sido nunca mínimamente valorada.

Mientras los poderes públicos han mostrado un alto grado de sensibilización y compromiso en las últimas décadas respecto a la necesidad de velar por la conservación de la naturaleza, y han diseñado y puesto en práctica políticas medioambientales con ese objetivo, el reconocimiento a la contribución de las mujeres y la oferta de participación en las decisiones en este campo han sido nulas hasta el momento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, por parte de la Consejería de Medio Ambiente y el IAM, se pongan en marcha estudios y actuaciones conjuntas para que las mujeres andaluzas participen de las políticas me-

dioambientales y de los programas que el Gobierno andaluz lleva a cabo en este campo.

Sevilla, 10 de junio de 2002.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

6-02/PNLC-000198, relativa a colaboración del Gobierno central en los Campeonatos Iberoamericanos de Atletismo del 2004 a celebrar en Huelva

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a colaboración del Gobierno central en los Campeonatos Iberoamericanos de Atletismo del 2004 a celebrar en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Campeonatos Iberoamericanos de Atletismo se establecen como consecuencia de la creación, en septiembre de 1982, de la Asociación Iberoamericana de Atletismo (AIA), formando parte de la misma 28 países, a través de sus Federaciones Nacionales de Atletismo, teniendo como uno de sus objetivos la organización de un encuentro atlético cada dos años donde participan atletas de los países asociados, habiéndose desarrollado diez ediciones del mismo.

En mayo del 2000, la AIA concedió a España la organización de la undécima edición de los Campeonatos Iberoamericanos a celebrar en el año 2004, eligiéndose Huelva como sede de los mismos.

Estos campeonatos implican la construcción de una pista de atletismo, una instalación básica de la que Huelva carece, y que requiere de la participación de las distintas administraciones para que pueda llevarse a efecto. En este sentido, el Director General de Deportes del Gobierno central se comprometió con la Diputación Provincial de Huelva a participar financieramente en la construcción del Estadio Iberoamericano de Atletismo de Huelva.

Sin embargo, y posteriormente, el Subdirector General de Alta Competición comunica al Presidente de la Diputación Provincial de Huelva la negativa a colaborar financieramente en el proyecto, y, además, y sorprendentemente, en la organización del evento.

Dicha decisión, adoptada por el Consejo Superior de Deportes, supone, por un lado, un trato desigual, no sólo para la provincia de Huelva, en tanto que dicho organismo sí presta apoyo financiero y organizativo a otros eventos deportivos a celebrar en nuestro país, sino también para los deportistas onubenses, y, por otro lado, y junto con el incumplimiento del compromiso adquirido, supone una decisión injusta e incomprensible en tanto que existen subvenciones destinadas exclusivamente para construcciones deportivas y equipamientos necesarios para la celebración de eventos deportivos de carácter internacional, como lo son los Campeonatos Iberoamericanos de Atletismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno central a que participe y colabore con la Diputación Provincial de Huelva, tanto en la composición de los Comités de Honor y organizador de los Campeonatos Iberoamericanos de Atletismo del 2004, como financieramente en la construcción del Estadio Iberoamericano de Atletismo de Huelva, que acogerá la XI Edición de estos campeonatos, dado que se trata de un evento deportivo de carácter internacional.

Sevilla, 10 de junio de 2002.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

6-02/PNLC-000199, relativa a información a mujeres en el ámbito rural

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de la Mujer
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

AL LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a información a mujeres en el ámbito rural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros municipales de información a la mujer son uno de los objetivos cumplidos más satisfactorios del proyecto de los gobiernos socialistas para Andalucía. La atención a los problemas específicos de las mujeres, la información y el asesoramiento sobre los recursos y los servicios que las Administraciones ponen a su disposición, tienen hoy en los centros de información a la mujer, CMIM, un instrumento cercano y eficaz en la canalización y/o la solución de los problemas de las mujeres en la medida en que ello es posible.

El esfuerzo coordinado del IAM y de los propios ayuntamientos ha hecho posible la extensión paulatina de estos centros en el territorio andaluz y el reconocimiento y grado de utilización de los servicios que ofrecen nos da idea de su rentabilidad y del cumplimiento de los objetivos que impulsaron su creación.

No obstante, hay zonas del ámbito rural donde, por sus características propias, no se dispone de los servicios que prestan estos centros, y donde, en consecuencia, las mujeres no los conocen o no los utilizan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Arbitrar las medidas necesarias para acercar a los núcleos de población rural de Andalucía la información necesaria sobre los recursos y servicios del IAM, con una especial incidencia en las tareas de sensibilización y prevención de la violencia hacia las mujeres, en cumplimiento de la medida número 2 del plan andaluz para la erradicación de la violencia contra las mujeres 2001-2004

Sevilla, 10 de junio de 2002.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

6-02/PNLC-000200, relativa a política de vecindad con Gibraltar

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a política de vecindad con Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las negociaciones entre los gobiernos de España y Reino Unido en relación con Gibraltar parecen haber entrado en una nueva fase en la que se han despertado expectativas de acuerdos, que algunas fuentes oficiales han situado en el horizonte del año en curso.

La Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Los Barrios han venido manteniendo unas relaciones de colaboración y buena vecindad con los diferentes interlocutores políticos, intelectuales, económicos y sociales de Gibraltar, con el objetivo de consolidar un ambiente de cooperación y confianza mutua, que favorezca el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida en todo el Campo de Gibraltar.

Las relaciones entre Los Barrios y Gibraltar se establecieron formalmente el 15 de diciembre de 1998, con la firma de un convenio marco de colaboración y tres convenios específicos relacionados con el desarrollo de la investigación interdisciplinaria aplicada a fenómenos socioculturales, geográficos y medioambientales, así como sus efectos sobre la salud, la calidad de vida, la economía y los recursos naturales, la participación conjunta en proyectos financiados por la Unión Europea, la colaboración empresarial, la educación, el transporte, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1.º Apoyar cuantas iniciativas institucionales, económicas, culturales y sociales, etcétera, se lleven a cabo con las autoridades y los diferentes interlocutores de Gibraltar, en el desarrollo de una política de buena vecindad, colaboración y progreso mutuo.

2.º Desarrollar conversaciones y encuentros con las autoridades de Gibraltar, en un marco de colaboración y confianza mutua, sobre dotación de servicios y fomento económico, con el fin de que los acuerdos puedan concretarse en un convenio de colaboración que encauce las relaciones entre ambas administraciones, y contribuya a la consolidación de un clima de buena vecindad y convivencia solidaria entre los habitantes de la zona.

Sevilla, 10 de junio de 2002.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

6-02/PNLC-000201, relativa a proyecto de la creación de un centro de recuperación de especies marinas (CREMA) y un centro de visitantes e interpretación de la isla de Alborán en la ciudad de Almería

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002

Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a proyecto de la creación de un centro de recuperación de especies marinas (CREMA) y un centro de visitantes e interpretación de la isla de Alborán en la ciudad de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los trámites para la protección de la isla de Alborán y su entorno bajo la figura de paraje natural y su inclusión en la RENPA se encuentran ya en marcha. La propuesta del PORN, elaborada por la Consejería de Medio Ambiente, documento base para la futura declaración, persigue la puesta en valor de los recursos naturales existentes en el espacio y la ordenación de los mismos, asignando los usos más adecuados y regulando las actividades que se desarrollan para compatibilizar la conservación ya que el mar de Alborán representa un importante enclave de paso en las migraciones de especies de vertebrados de gran interés como tiburones, tortugas, aves, delfines, focas y ballenas; la flora de la isla como manzanilla de Alborán, azuzón de Alborán, jaramago de Alborán, etcétera, sin olvidar este espacio como zona de conservación y una reserva de pesca en el entorno de la isla de Alborán, regulando el ejercicio de la pesca en los caladeros adyacentes.

Con sus algo más de siete hectáreas, la isla de Alborán constituye la mayor isla de Andalucía a 45 millas de la costa almeriense y a 30 de la costa africana. Debido a esta gran influencia marina, llegan a nuestras costas del levante andaluz numerosos animales marinos (cetáceos, focas, tortugas...), muchos de estos hermosos y valiosos animales sufren percances que hacen peligrar sus vidas y los que son recuperados en el levante andaluz son trasladados a otro CREMA.

Desde el Aula del Mar de Almería y junto a la red de voluntarios del litoral de Andalucía, ecologistas, cofradías de pescadores y SEPRONA, trabajan para la recuperación de estas especies marinas algunas en peligro de extinción. Un número importante de estos animales es recogido en la costa de Almería, por tanto es necesario su tratamiento y estudio para

su devolución a su hábitat natural y por otra parte es importante conocer los valores ambientales de la costa de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La construcción de un centro de visitantes e interpretación de la isla de Alborán en la ciudad de Almería con motivo de los Juegos Mediterráneos 2005.

2. Construcción de un centro de recuperación de especies marinas (CREMA) junto al Aula del Mar en la ciudad de Almería con motivo de los Juegos Mediterráneos 2005.

Sevilla, 10 de junio de 2002.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

6-02/PNLC-000202, relativa a plan de actuación en el litoral andaluz

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de actuación en el litoral andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El borde marítimo litoral de Andalucía constituye un recurso natural de vital importancia para el desarrollo económico de sectores básicos como la pesca o el turismo, que se asienta mayoritariamente en la costa.

Diversas actuaciones sobre el litoral tales como los vertidos de aguas residuales urbanas e industriales, los vertidos desde barcos, los desarrollos inmobiliarios descontrolados, la acumulación de residuos sólidos, etcétera, pueden poner en riesgo la preservación de los ecosistemas costeros.

La preservación del litoral marítimo y de los ecosistemas a los que da soporte natural, ha de ser un objetivo fundamental y prioritario de las Administraciones Públicas. Para abordar

la problemática antes esbozada se han llevado a cabo diversas actuaciones, entre las que destacan:

—La declaración como espacio natural protegido de una parte importante del litoral andaluz.

—Actuaciones municipales de limpieza de vertidos y residuos sólidos, programas de mantenimiento, conservación y puesta a punto de las zonas de máxima afluencia humana en la temporada de verano

—Proyectos de regeneración del litoral dirigido a la conservación de los acantilados, sistemas dunares, playas y protección de la vegetación.

—Integración urbana del litoral en las ciudades costeras con instalaciones portuarias, paseos marítimos, instalaciones deportivas de ocio y recreo, etc.

En las últimas legislaturas se han reducido drásticamente las inversiones del Ministerio de Medio Ambiente en actuaciones de regeneración y conservación del litoral andaluz, lo que sumado al deterioro ocasionado por los agentes naturales y la acción del hombre, ha llevado a que la situación de muchas playas sea insostenible, dificultando e incluso imposibilitando su uso y disfrute por los ciudadanos.

Por otra parte, el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, ha venido firmando en los últimos años un convenio de colaboración para el empleo con el Inem, mediante el cual se realizaron contratos para limpieza, mantenimiento y conservación de las playas de la Comunidad Autónoma en colaboración con los ayuntamientos del litoral. En el presente ejercicio, a estas fechas, cuando ha comenzado la temporada de playa, la información disponible apunta a que aún no se ha firmado el convenio de referencia. Además, existe un informe de la Demarcación de Costas que lo considera innecesario, por lo que esta tarea descansará en los mermados recursos económicos de los municipios, abandonados por la sequía inversora y el recorte de gastos del Gobierno central.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Exigir la inmediata firma del Convenio de colaboración de la Dirección General de Costas con el INEM correspondiente al ejercicio 2002 para la limpieza, mantenimiento y conservación de las playas andaluzas.

2. Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente la elaboración de un plan de actuación en el litoral andaluz, con el fin de llevar a cabo las inversiones necesarias que garanticen la preservación de nuestras costas, así como su uso y disfrute por los ciudadanos.

3. Demandar el cumplimiento inmediato de los compromisos políticos públicamente asumidos por el Gobierno central en materia de regeneración de playas, construcción de infraestructuras y equipamientos públicos, especialmente aquellos destinados

a facilitar el acceso de los discapacitados a las zonas de uso público.

Sevilla, 10 de junio de 2002.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

6-02/PNLC-000203, relativa a conservación y vigilancia de los espacios marinos del litoral andaluz

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a conservación y vigilancia de los espacios marinos del litoral andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía se caracteriza por tener uno de los litorales mejores y más visitados de Europa; parte importante de la franja litoral andaluza se encuentra protegida por distintas figuras.

Los diferentes paisajes que la caracterizan, desde las playas vírgenes del Cabo de Gata en Almería hasta las magníficas playas de Bolonia en las Costas de Cádiz, son uno de los valores ambientales de nuestra Comunidad Autónoma que tenemos el reto de conservar.

Podemos citar como ejemplo que en breve fechas la isla de Alborán será declarada paraje natural. Es conocida por ser santuario de cetáceos, punto de encuentro entre el Mediterráneo y océano Atlántico.

También acompaña a nuestras costas numerosos monumentos naturales y magníficos fondos marinos que son utilizados tanto por investigadores como por deportistas.

Tenemos la justificación necesaria para avalar la mejora en la dotación para la vigilancia y gestión de estos espacios naturales protegidos.

Andalucía ha gestionado bien sus espacios naturales y su buena conservación, pero debemos seguir haciéndolo adaptándonos a las nuevas tecnologías para evitar agresiones que puedan poner en peligro los valores que engloban estos espacios naturales protegidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:
1. Que se realicen mejoras desde la Consejería de Medio Ambiente para las dotaciones necesarias de medios materiales para la conservación y vigilancia de los espacios marinos del litoral andaluz.

Sevilla, 10 de junio de 2002.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

6-02/PNLC-000204, relativa a puesta en marcha de la normativa reguladora sobre Medicina Legal

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia, relativa a puesta en marcha de la normativa reguladora sobre Medicina Legal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica del Poder Judicial establece la creación de los Institutos de Medicina Legal en aquellas provincias que sean sede del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma. De otro lado, el 2 de noviembre del pasado año fue aprobado un Real Decreto por el cual se determinaba el ámbito territorial de los Institutos de Medicina Legal de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva y Jaén, provincias andaluzas que no son sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, pero que sí pueden tener un Instituto de Medicina Legal propio si existe voluntad política para ello.

El Consejo de Gobierno no ha creado aún la estructura normativa que puede ser el vehículo adecuado para la implantación de Institutos de Medicina Legal en cada una de las provincias andaluzas.

De esa manera, es imprescindible que el Gobierno de nuestra Comunidad apruebe lo antes posible una normativa ágil y eficaz que permita que la Medicina Legal se constituya en un instrumento adecuado para garantizar una Justicia de calidad para todos los ciudadanos andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Articular la normativa autonómica que ponga en marcha los Institutos de Medicina Legal en cada una de las provincias andaluzas. Esta normativa regulará el funcionamiento de los Institutos de Medicina Legal andaluces y habrá de estar en vigor antes de que finalice el año 2002.

2. Establecer un firme compromiso dirigido a adecuar las plantillas de médico- forenses a las necesidades reales de la Justicia en Andalucía ante de que finalice la presente legislatura.

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2002.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

6-02/PNLC-000205, relativa a ayudas para preparar las explotaciones de extracción de mármol

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ayudas para preparar las explotaciones de extracción de mármol.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca del mármol en Almería ha demostrado su gran capacidad industrial. Generadora de 5.000 puestos de trabajo, en la que se establece alrededor de 300 empresas en su mayoría Pymes, con una capacidad extractiva de 2.111.554 toneladas, con una facturación de 480 millones de euros y una capacidad exportadora por valor de 90 millones de euros.

Los pequeños y medianos empresarios ven con preocupación como cada vez es más difícil y costosa la fase de desmonte, para preparar las canteras de mármol y para la posterior extracción de dicho material. En algunas explotaciones de esta

comarca es necesario desmontar hasta 150 metros de estéril. Por todo esto y ante el gasto cada vez mayor que supone para las empresas, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Establecer las ayudas económicas necesarias para que las empresas extractivas de mármol puedan preparar las explotaciones mineras en su fase de desmonte, facilitando así el mantenimiento de esta actividad industrial tan importante para Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2002.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

6-02/PNLC-000206, relativa a Mesa en defensa de la pesca española

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Mesa en defensa de la pesca española.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Reforma de la Política Pesquera Común ha comenzado su tramitación en los órganos de la UE con una propuesta hecha por la Comisión.

Para los intereses del sector pesquero español, y también de otros países mediterráneos, esta propuesta es nefasta, en cuanto a la repercusión que puede tener de manera directa e indirecta en el sector de cara a un futuro próximo.

El Gobierno de la Nación, las Comunidades Autónomas, el sector pesquero español y los sindicatos han unido sus fuerzas de cara a hacer frente a esta propuesta de reforma, en lo que se ha dado a llamar la Mesa en Defensa de la Pesca.

Hasta ahora, según el Consejero del Gobierno andaluz responsable de pesca, Andalucía no va a participar en esta Mesa, y va a hacer su batalla en solitario.

Entendemos que esta no es la forma mejor para defender los intereses del sector pesquero andaluz,

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Participar de manera activa en la Mesa para la Defensa de la Pesca, luchando contra la Propuesta de Reforma de

la Política Común de Pesca de la UE, junto al Gobierno de la Nación, Comunidades Autónomas, sindicatos y sector pesquero español.

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2002.

El Portavoz del G.P Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.2 MOCIONES

6-02/M-000009, relativa a espacios naturales protegidos

*Presentada por el G.P Popular de Andalucía
Consecuencia de la Interpelación 6-02/I-000024
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción relativa a Espacios Naturales Protegidos, consecuencia de la Interpelación 6-02/I-000024.

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Presentar en el Parlamento de Andalucía, en el siguiente periodo de sesiones, el Proyecto de Ley de Conservación de Fauna y Flora Silvestre de Andalucía, como instrumento jurídico garante de la protección, conservación de las especies y mecanismo de gestión y regulación de los aprovechamientos de los recursos naturales de Andalucía.

2. Presentar en el Parlamento de Andalucía, en el siguiente periodo de sesiones, el Proyecto de Ley de Protección de los Humedales de Andalucía.

3. Presentar en el Parlamento de Andalucía, en el siguiente periodo de sesiones, la estrategia andaluza de lucha contra la erosión y desertización de Andalucía, por ser éstos unos de

los más graves problemas medioambientales que amenazan al territorio andaluz.

4. Presentar en el Parlamento de Andalucía, en el siguiente periodo de sesiones, el documento de consulta, de la estrategia andaluza de desarrollo sostenible, inspirada en los principios establecidos sobre conservación de la diversidad biológica y el desarrollo sostenible en la Cumbre de Río de 1992.

5. En cumplimiento de la Ley 2/89 por el que se aprueba el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen las medidas adicionales para su protección, y con la obligación de garantizar en su desarrollo legislativo, la conservación del Patrimonio Natural y el aprovechamiento y gestión ordenada de los recursos naturales de Andalucía:

a) Elaborar y presentar en el Parlamento de Andalucía, en el transcurso de la presente legislatura, los planes de desarrollo sostenible de los parques naturales de Andalucía pendientes de ejecución.

b) Elaborar simultáneamente a dichos planes, los planes de fomento de los parques naturales de Andalucía, a fin de definir líneas de actuación y de financiación necesarias para acometer los objetivos marcados, así como la presentación ante la Cámara de un programa de gestión y seguimiento de dichos planes.

c) Modificar el apartado 2 del artículo 20 en cuanto al nombramiento del Presidente de la Junta Rectora de los parques naturales, de forma que sean nombrados por acuerdo de dos tercios de la Cámara Parlamentaria, entre personas de reconocida y contrastada autoridad, experiencia y prestigio en lo atinente a la conservación y defensa de la naturaleza y el medio ambiente, con especial vinculación al espacio protegido en cuestión.

d) Modificar el apartado 1 del artículo 21, en cuanto al nombramiento del Director Conservador, siendo nombrado por el Consejero de Medio Ambiente, previa aprobación de 2/3 de los miembros integrantes de los órganos colegiados a los que se refiere la Ley.

e) Dotar a los parques naturales de una relación de puestos de trabajo que garantice el adecuado funcionamiento de los mismos.

f) Crear las Gerencias de Promoción de los Parques Naturales de Andalucía, así como solicitar al IFA el nombramiento y designación del responsable de dichas Gerencias.

g) Dotar a todos los espacios naturales protegidos de Andalucía de equipamientos de uso público, acometiendo la finalización, optimización y puesta en marcha de los mismos, garantizando, como mínimo, la adecuada recepción de los visitantes así como la posibilidad de aportar la más amplia y correcta información del espacio en cuestión.

b) Presentar ante la Cámara, en un plazo no superior a seis meses, un estudio eco-socioeconómico de los municipios enclavados en los parques naturales de Andalucía y sus entornos, que contemple la realidad social, económica, cultural, educativa y medioambiental de los mismos, así como las líneas prioritarias de actuación capaces de derivar en el auténtico desarrollo sostenible del espacio protegido y de su entorno.

6. Revisar y modificar la normativa reguladora de la composición y funciones de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales de Andalucía, regulados mediante Decreto 239/1997, de 15 de octubre y la Orden 23 de noviembre de 1998, de forma que:

a) Se garantice la participación a la totalidad de los sectores, organizaciones y colectivos implicados en dichos parques.

b) Se determine un mínimo de 3 convocatorias ordinarias anuales por parte del Presidente

c) Se garantice la creación y convocatoria constante de todas aquellas comisiones que sean consideradas imprescindibles para la salvaguarda de los valores a preservar.

7. A la derogación de la Orden de 26 de octubre de 1998 por la que se encarga a la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA), la gestión de la red de equipamientos de uso público y servicios asociados en los espacios naturales de An-

dalucía, permitiendo así reabrir los cauces de participación a los sectores productivos de Andalucía, generadores de riqueza y puestos de trabajo.

8. A dictar en el presente año, con entrada en vigor para el próximo ejercicio presupuestario, la normativa que garantice la concesión anual de subvenciones y ayudas públicas de la Junta de Andalucía para los municipios y la área de influencia socioeconómica de los parques naturales de Andalucía, con un ámbito de beneficiarios tal como: Corporaciones Locales, agrupaciones, instituciones sin ánimo de lucro, empresas privadas, propietarios y particulares, etcétera, siempre que su actividad se desarrolle dentro de los límites de dichos parques y sus áreas de influencias, y tenga como objetivo la conservación del medio y su uso sostenible.

9. En cuanto al cumplimiento y desarrollo de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía:

a) Elaborar el catálogo de montes públicos de Andalucía, en un plazo no superior a 6 meses.

b) Elaborar, en el transcurso de la presente legislatura, los planes de ordenación de los montes públicos, enclavados en los espacios naturales protegidos de Andalucía que deberán de contemplar las previsiones y objetivos a cumplir, así como, las prioridades de actuación en relación al mantenimiento, conservación, aprovechamiento y protección de dichos montes públicos.

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2002.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

6-02/PICC-000002, relativa al Cerro del Castellón de Rincón de la Victoria

*Acumulación de Preguntas de Iniciativa ciudadana asumida por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2002, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las Preguntas de Iniciativa ciudadana relativas al Cerro del Castellón de Rincón de la Victoria, presentadas por Dña. Isabel Ramos Rodríguez, Dña. Miriam Navarro Zaragoza, Dña. Ángeles del Pliego Ortega, Dña. María Auxiliadora Romero Román, Dña. Rita Rufalto, D. Gustavo Rittwagen Serrano, D. José Antonio Rodríguez Sánchez, D. Juan Antonio Álvarez Jiménez, Dña. Rosario Hurtado Fernández, D. Jorge Palanca Montero, D. Lorenzo Alberto Casas Gómez, D. David Levey, Dña. Ana Vera López, Dña. María Luisa Andrade Santiago, Dña. Carmen Ojeda Iglesias, D. Benjamín Utrilla Cercadillo, Dña. Rosa María Zaragoza Santos, D. José Antonio España Caparrós, Dña. Inmaculada Guerrero Díaz, D. Juan López Sánchez, D. Antonio Muñoz Frías, Dña. Consuelo Morales Marco, Dña. M^a Josefa Rodríguez

Rodríguez, Dña. María del Carmen Suárez Navarro, Dña. Josefa García, Dña. María Ángeles Olaya Domínguez, Dña. Marina Ruiz, D. Juan Estabal Rosal, D. José Antonio Estades Olaya, D. Jorge Estades Olaya, Dña. M. Herminia Sanjuán Gutiérrez, Dña. María Victoria Martín Espada, D. José Manuel Villalba Campos, D. Antonio Corpas Partera, D. Francisco García España, D. Antonio Fernández Gutiérrez, Dña. Inmaculada Gómez Villegas, Dña. Patricia Gea Cámara, Dña. María José Cobos Álvarez, D. Pedro Molina Jiménez, Dña. Pilar Perea Fernández, Dña. Dolores Rosado Vicario, D. Isidoro Martínez, Dña. Delia López Fidalgo, Dña. Victoria López, D. Rafael Pedrosa Ramírez, Dña. María del Carmen Capel Ruiz, Dña. Consolación Díaz Mateos, D. Ángel Rubio Cabello, D. Ángel García Ruiz, D. Salvador Gómez Ruiz, Dña. Encarnación Izquierdo Gallardo, Dña. María Ángeles Ruiz-Alba, Dña. Joaquina García Vera, Dña. María Inmaculada Izquierdo González, Dña. Silvia Gimeno Beltrán, Dña. Alejandra Gimeno Beltrán, Dña. Rosa Beltrán Fernández, Dña. Cristina Arias Beltrán, Dña. Magdalena Botera Sanz, Dña. Lourdes Arqueros Rodríguez, Dña. Ana López Guerrero, D. Ignacio Ortega Suárez, Dña. Josefa Muñoz Gámiz, D. Manuel García Carrasco, D. José Manuel González Cantos, Dña. María Dolores Núñez Ruiz, D. Tomás Mozas Arroyo, D. Ildefonso Soria Carrasco, D. Ángel Pablo Molina Díaz-Miguel, Dña. Josefa Palacios Aguilar, D. Francisco Gutiérrez Pérez, Dña. Francisca María Checa Liger, D. Luis Domínguez-Berrueta, Dña. María Trinidad Agüera Cortés, Dña. María Elena de Federico González, D. Alberto Garzón Blanco, D. Miguel Lahoz León, D. Antonio Guzmán Valdivia, D. Rafael Ruiz Renes, Dña. Mercedes Ruiz López, Dña. Amalia López, Dña. María Victoria Ruiz Jiménez, Dña. María Manuela Morales Navas, Dña. María Dolores Madero Garmendia, D. José Zambrano Rivero, D. Carlos García Herreros, Dña. Ana María López Galindo, D. Diego González Pérez, Dña. Pilar Torres Gil, Dña. María Victoria Cuberos, Dña. Alicia Frías Arechavala, Dña. Ana María Amador Heredia, D. Pedro Vargas, D. Juan J. Ariza Planchuelo y D. Francisco Aguilar García.

La Mesa acuerda acumular dichas iniciativas a la Pregunta de Iniciativa ciudadana en Comisión 6-02/PICC-000002, presentada por D. Javier Seijo González, asumida por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y pendiente de tramitación en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

6-02/POC-000261, relativa a plan de fomento para el empleo femenino

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de la Mujer
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Navarro Cruz, Diputada por Almería y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a plan de fomento para el empleo femenino.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra el plan de fomento para el empleo femenino?, ¿para cuándo se tiene previsto que se ponga en marcha?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2002.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Navarro Cruz.

6-02/POC-000262, relativa a falta de protección de yacimientos arqueológicos en la provincia de Granada

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, Diputado por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a falta de protección de yacimientos arqueológicos en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La detención de varias personas implicadas en expolios de yacimientos arqueológicos en la provincia de Granada ha puesto al descubierto la falta de protección de estos lugares, considerados de gran interés arqueológico, histórico y artístico. Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar la Consejería de Cultura para evitar que se sigan exproliando yacimientos arqueológicos de gran importancia para el patrimonio histórico-artístico de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

6-02/POC-000263, relativa a aportación económica de la Junta de Andalucía al convenio de colaboración suscrito con la Diputación de Granada para la mejora de la red secundaria de carreteras de la provincia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transporte y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, Diputado por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a aportación económica de la Junta de Andalucía al convenio de colaboración suscrito con la Diputación de Granada para la mejora de la red secundaria de carreteras de la provincia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Diputación de Granada creó en el año 2000 una empresa instrumental (INGRA) Infraestructuras de Granada para impulsar el arreglo de la red secundaria de carreteras de la provincia.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuánto ha aportado la Junta de Andalucía a la Diputación de Granada a través de INGRA (Infraestructuras por Granada)

para el arreglo de las carreteras secundarias de la provincia desde el año 2000?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

6-02/POC-000264, relativa a empresas de servicios informáticos en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a empresas de servicios informáticos en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las empresas de servicios informáticos son un sector cada vez más demandado en cuanto que ciudadanos, empresas y la propia Administración requieren sus servicios de forma creciente. Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones prevé realizar la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico para promover la existencia de empresas de servicios informáticos en la provincia de Jaén, a la vista de su escasa implantación en esta provincia?

Parlamento de Andalucía, 28 de mayo de 2002.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Isabel Garzón Sánchez.

6-02/POC-000265, relativa a unidades territoriales por el empleo y desarrollo local y tecnológico

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a unidades territoriales por el empleo y desarrollo local y tecnológico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico ha creado una serie de oficinas en la provincia de Jaén, cuyo objetivo es promover la creación de empresas.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de cada una de ellas, su presupuesto, financiación, plantilla, categorías, formación académica, experiencia profesional y procedimiento de selección del mencionado personal?

Parlamento de Andalucía, 28 de mayo de 2002.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Isabel Garzón Sánchez.

6-02/POC-000266, relativa a Ciencias del Trabajo en la Universidad de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Ciencias del Trabajo en la Universidad de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al parecer la Junta de Gobierno de la Universidad de Jaén aprobó en fecha reciente dos nuevas titulaciones: Turismo y Ciencias del Trabajo.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha planteado poner alguna de ellas en Linares, donde ya existe la Diplomatura de Trabajo Social y desde donde se viene solicitando la ampliación de la oferta universitaria?

Parlamento de Andalucía, 28 de mayo de 2002.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Isabel Garzón Sánchez.

6-02/POC-000267, relativa a Orden para la construcción de instalaciones deportivas

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Orden para la construcción de instalaciones deportivas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A principios de mayo se publicó en BOJA una Orden de la Consejería de Turismo y Deportes sobre la construcción de instalaciones deportivas.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué la Orden citada no explicita nada sobre energías renovables a la construcción de las instalaciones deportivas, tal como expresó un acuerdo parlamentario?

Parlamento de Andalucía, 28 de mayo de 2002.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Isabel Garzón Sánchez.

6-02/POC-000268, relativa a invernaderos ilegales en el parque natural Cabo de Gata-Níjar, en Almería

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. María del Mar Román Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. María del Mar Román Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a invernaderos ilegales en el parque natural Cabo de Gata-Níjar, en Almería.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están realizando desde la Consejería de Medio Ambiente para eliminar los invernaderos ilegales ya construidos y frenar la construcción de nuevos dentro del parque?

Sevilla, 10 de junio de 2002.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Dolores Casajust Bonillo y
María del Mar Román Martínez.

6-02/POC-000269, relativa a la oferta educativa en los conservatorios andaluces que se reduce año tras año

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la oferta educativa en los conservatorios andaluces que se reduce año tras año.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía sigue reduciendo, año tras año, las plazas que se ofertan para la admisión de alumnos en los conservatorios andaluces, tanto en los de grado elemental como en el medio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que la Consejería de Educación y Ciencia reduce el número de plazas en las convocatorias de los conservatorios andaluces, en los grados elemental y medio?

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández.

6-02/POC-000270, relativa a erradicación del absentismo escolar en la provincia de Almería

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a erradicación del absentismo escolar en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace algún tiempo se viene hablando de erradicar el absentismo escolar de todos los centros educativos, pero principalmente de aquellos centros que se encuentren en altos porcentajes de absentismo, sea cualquiera la causa que lo origine.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las causas del absentismo escolar en Almería?
¿Cómo actuará la Consejería de Educación para erradicar el absentismo?

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández.

6-02/POC-000271, relativa a encauzamiento de ramblas en Aguadulce (Roquetas de Mar), en sus tramos urbanos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transporte y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas, Transporte y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a encauzamiento de ramblas en Aguadulce (Roquetas de Mar), en sus tramos urbanos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Aguadulce existen cuatro ramblas cuyos cauces atraviesan la carretera N-340 y llegan hasta el mar. Se trata de las Ramblas La Gitana, El Polvorín, El Pillico y La Escucha. Dos de ellas, El Polvorín y La Gitana, necesitan de forma urgente obras de encauzamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía la situación en que se encuentran los tramos urbanos de las ramblas de El Polvorín y La Gitana, en Aguadulce?

En caso afirmativo, ¿cómo se va a solucionar el encauzamiento de las citadas ramblas?

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández.

6-02/POC-000272, relativa a desafectación de una cañada real en Roquetas de Mar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a desafectación de una cañada real en Roquetas de Mar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de un paseo marítimo que una Aguadulce con Roquetas de Mar-pueblo está paralizado desde hace algunos años porque el Consejo de Gobierno no desafecta una cañada real que afecta de lleno al citado proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas que mantienen paralizada la desafección de una cañada real y que esta impidiendo la construcción de un paseo marítimo que una Aguadulce con Roquetas de Mar-pueblo?

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández.

6-02/POC-000273, relativa a situación del Plan Aula 2000 en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación del Plan Aula 2000 en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A estas alturas, numerosos municipios de la provincia de Granada siguen demandando la construcción o adaptación de nuevos centros educativos, atendiendo a las previsiones del Plan Aula 2000.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las infraestructuras educativas en la provincia de Granada incluidas en el Plan Aula 2000, en especial los acuerdos marco y ejecutivo firmado con los ayuntamientos entre los años 1998 y 2001?

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

6-02/POC-000274, relativa a valoración del proceso de escolarización para el curso 2002-2003

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a valoración del proceso de escolarización para el curso 2002-2003.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación y Ciencia de la adjudicación de plazas escolares a través del procedimiento del sorteo?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

6-02/POC-000275, relativa a convenio para diversificación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, Diputado por Huelva y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a convenio para diversificación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz de la no renovación del acuerdo pesquero con Marruecos por parte de la UE, las Comunidades Autónomas más afectadas por el mismo han firmado un convenio para la diversificación de las zonas pesqueras más afectadas, por un montante económico de 60 millones de euros.

Galicia y Canarias llevan ya más de 10 meses invirtiendo estas cantidades en el sector pesquero de sus respectivas Comunidades Autónomas.

Andalucía aún no ha firmado un convenio de similares características.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos impide que Andalucía no firme un convenio con el MAPA para la diversificación de las zonas más afectadas por la falta de acuerdos con Marruecos?

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carmelo Romero Hernández.

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

6-02/PE-001921, relativa a cortes de suministro eléctrico en Monte Lope Álvarez en Martos (Jaén)

*Formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cortes de suministro eléctrico en Monte Lope Álvarez en Martos (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Monte Lope Álvarez es una pedanía de Martos (Jaén) que viene sufriendo cortes en el suministro eléctrico de forma reiterada.

Prácticamente todas las semanas se produce algún día un apagón, sin que nadie facilite explicaciones sobre el asunto.

Los vecinos sufren perjuicios por esta situación y de manera especial comercios, panaderías, bares, gasolinera, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene el Gobierno conocimiento de esta situación?

¿Cuáles son las razones que provocan estos cortes del suministro eléctrico?

¿Qué medidas está tomando el Gobierno para resolver este problema?

¿Cómo se va a resarcir a los sectores de la población que tienen perjuicios materiales y económicos?

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2002.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

6-02/PE-001922, relativa a residencia mixta para personas mayores de Linares

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a residencia mixta para personas mayores de Linares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Decreto 18/1998 de 3 de febrero de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía se integró, como personal laboral, a los trabajadores que prestaban servicios en el hospital San José y San Raimundo de Linares a un nuevo centro, pasando desde ese momento, unos como personal estatutario del Servicio Andaluz de Salud y otros a prestar sus servicios como personal laboral fijo en la residencia mixta para personas mayores de Linares, adscrita a la Consejería de Asuntos Sociales.

A los trabajadores integrados se les reconoció una antigüedad superior que la que tenían reconocidos los trabajadores que ya prestaban sus servicios en el centro al que llegaron. Además de que los primeros no accedieron a la residencia respetando los criterios de igualdad, mérito y capacidad que debieron superar los demás trabajadores, ya que el hospital San José y San Raimundo era de titularidad privada.

Dada que la antigüedad de los trabajadores integrados en el centro de trabajo de origen es superior a la que ostenta cualquiera del resto del colectivo, siempre obtendrá una puntuación superior en cualquier concurso de oposición interna o traslado en los que participen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra el reconocimiento de los trabajadores?

¿Considera la Consejería que esta situación pudiera ser un agravio comparativo?

Parlamento de Andalucía, 27 de mayo de 2002.

El Diputado del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

6-02/PE-001923, relativa a Puerto Deportivo de Marina del Este en Almuñécar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002

Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Puerto Deportivo de Marina del Este en Almuñécar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa mercantil Puerto Deportivo Punta de la Mona, SA obtuvo la concesión administrativa en 1981 para la construcción del Puerto Deportivo de Marina del Este en Almuñécar. La condición que se le puso fue que los terrenos de propiedad privada de la mercantil Los Berengueles SA, colindantes con la zona de servicio del puerto, tenían que ser cedidos al patrimonio de la Comunidad Autónoma, para su incorporación a dicha zona de servicio del puerto.

Con fecha 22 de diciembre de 1989, Los Berengueles SA ofreció la donación de la finca privada; oferta que no obtuvo respuesta. Cuatro años más tarde se volvió a hacer la oferta de donación y se volvió a tener la llamada como respuesta. Según el artículo 80 de la Ley del Patrimonio andaluz constituye requisito imprescindible para las adquisiciones a título gratuito la aceptación por la Comunidad, lo que no se produjo.

En 1995, la finca Los Berengueles SA fue embargada (más de dos años después de la última oferta de donación), lo que ha impedido que esta finca pasara a ser patrimonio de la Comunidad e incorporada a la zona de servicio del Puerto, que ahora sólo podría llevarse a efecto por vía expropiatoria, con grave afectación de los recursos de la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles fueron las razones por las que la donación de la Finca Los Berengueles SA no fue aceptada por los órganos responsables?

¿En qué situación se encuentra en la actualidad las autorizaciones de apertura del Puerto Deportivo Marina del Este, como consecuencia de no haberse llevado a efecto la incorporación de dicha finca?

Parlamento de Andalucía, 27 de mayo de 2002.

El Diputado del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

6-02/PE-001924, relativa a torre de la iglesia de Íllora, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002

Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a torre de la iglesia de Íllora, Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los numerosos daños existentes en la iglesia de la Encarnación de Íllora (siglo XVI y catalogada como monumento nacional) y fundamentalmente en su torre han provocado incluso la rotura y caída de diversos elementos de la cubrición y

cornisas con el consiguiente peligro y alarma social que de ello se deriva.

Un informe técnico encargado por el Ayuntamiento de esta localidad granadina ha dictaminado que el estado de la iglesia es lamentable y que, incluso, puede afectar gravemente a las obras de arte que se guardan en su interior.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Existe la posibilidad de que la Consejería lleve a cabo un estudio técnico sobre la iglesia de la Encarnación para identificar todos los problemas que le afectan?

¿Podría evaluarse económicamente el alcance de los daños para poder establecer de inmediato un calendario adecuado para la restauración y conservación del edificio?

¿Cuáles son las medidas que piensa adoptar la Consejería para resolver este problema? ¿En qué plazos?

Parlamento de Andalucía, 27 de mayo de 2002.
El Diputado del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

6-02/PE-001925, relativa a Ciudad de la Justicia de Almería

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Ciudad de la Justicia de Almería.

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra el proyecto de Ciudad de la Justicia de Almería?

¿En cuánto se estima el coste de la obra?

¿Qué plazo tiene determinado para su entrada en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Eugenio Jesús González García.

6-02/PE-001926, relativa a Ciudad de la Justicia de Cádiz

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Ciudad de la Justicia de Cádiz.

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra el proyecto de Ciudad de la Justicia de Cádiz?

¿En cuánto se estima el coste de la obra?

¿Qué plazo tiene determinado para su entrada en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2002.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Rosario Mateos Moreno.

6-02/PE-001927, relativa a Ciudad de la Justicia de Córdoba

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Ciudad de la Justicia de Córdoba.

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra el proyecto de Ciudad de la Justicia de Córdoba?

¿En cuánto se estima el coste de la obra?

¿Qué plazo tiene determinado para su entrada en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2002.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Liborio Cabello Cordero.

6-02/PE-001928, relativa a Ciudad de la Justicia de Granada

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Ciudad de la Justicia de Granada.

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra el proyecto de Ciudad de la Justicia de Granada?

¿En cuánto se estima el coste de la obra?

¿Qué plazo tiene determinado para su entrada en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2002.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan de Dios Martínez Soriano.

6-02/PE-001929, relativa a Ciudad de la Justicia de Huelva

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Ciudad de la Justicia de Huelva.

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra el proyecto de Ciudad de la Justicia de Huelva, Huelva?

¿En cuánto se estima el coste de la obra?

¿Qué plazo tiene determinado para su entrada en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2002.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Matías Conde Vázquez.

6-02/PE-001930, relativa a Ciudad de la Justicia de Jaén

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Ciudad de la Justicia de Jaén.

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra el proyecto de Ciudad de la Justicia de Jaén?

¿En cuánto se estima el coste de la obra?

¿Qué plazo tiene determinado para su entrada en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2002.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Pizarro Navarrete.

6-02/PE-001931, relativa a Ciudad de la Justicia de Málaga

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Ciudad de la Justicia de Málaga.

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra el proyecto de Ciudad de la Justicia de Málaga?
¿En cuánto se estima el coste de la obra?
¿Qué plazo tiene determinado para su entrada en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2002.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

6-02/PE-001932, relativa a Ciudad de la Justicia de Sevilla

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Ciudad de la Justicia de Sevilla.

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra el proyecto de Ciudad de la Justicia de Sevilla?
¿En cuánto se estima el coste de la obra?
¿Qué plazo tiene determinado para su entrada en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Ricardo Tarno Blanco.

6-02/PE-001933, relativa a cursos de formación en Medicina Legal aplicados a la violencia de género

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cursos de formación en Medicina Legal aplicados a la violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los médicos forenses andaluces necesitan mayor formación en materia de violencia de género para poder ofrecer unos servicios más especializados a las mujeres maltratadas. Por todo lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo ha previsto la Consejería de Justicia y Administración Pública realizar estos cursos en toda Andalucía?
¿Ha previsto la Consejería realizar un plan de auténtica implantación de cursos aplicados a la Medicina Legal relativos a la violencia de género?

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

6-02/PE-001934, relativa a atención por médico-forense de las víctimas de maltrato

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a atención por médico-forense de las víctimas de maltrato.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las mujeres maltratadas que acuden a las oficinas de la mujer o a cualquier otra institución son, en la mayoría de los casos, atendidas por la medicina general, no especializada.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera la Consejería de Justicia y Administración Pública que sería conveniente facilitar una asistencia médica especializada por un médico-forense bien formado en esta materia?

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

6-02/PE-001935, relativa a reuniones llevadas a cabo sobre normativa en Medicina Legal

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a reuniones llevadas a cabo sobre normativa en Medicina Legal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de decreto sobre la regulación de los Institutos de Medicina Legal recoge consideraciones genéricas que, a entender de nuestro grupo, requieren de más y mejor consenso con los profesionales que tendrán que llevar a cabo este servicio. Por todo lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué número de reuniones se han llevado al efecto entre responsables de la Consejería de Justicia y Administración Pública y profesionales de este ámbito?

¿Se van a intensificar las mismas?

¿Qué resultados generales se han obtenido?

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

6-02/PE-001936, relativa a incidencia de las autopsias en la regulación de la normativa de Medicina Legal

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a incidencia de las autopsias en la regulación de la normativa de Medicina Legal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De la reducción del texto del proyecto de decreto que regulará los Institutos de Medicina Legal se deduce que todos los cadáveres serán trasladados a las sedes de los mismos para practicar las autopsias.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿No cree la Consejería de Justicia y Administración Pública que sería conveniente plantear la creación de secciones en los partidos judiciales más alejados de la sede para aquellas autopsias consideradas por los técnicos en forensía como de rutina?

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

6-02/PE-001937, relativa a situación de los médicos forenses interinos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación de los médicos forenses interinos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los médicos forenses interinos pueden verse discriminados en la futura normativa de los Institutos de Medicina Legal si no se adoptan las medidas oportunas.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Estima la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas que podría ser conveniente hacer referencia a si quedarán o no integrados estos profesionales en el Instituto de Medicina Legal hasta tanto su plaza sea ocupada por un funcionario titular?

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

6-02/PE-001938, relativa a Comisión de Docencia e Investigación en los Institutos de Medicina Legal

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Comisión de Docencia e Investigación en los Institutos de Medicina Legal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el texto del proyecto de normativa sobre Medicina Legal se menciona que la Comisión de Docencia e Investigación "podrá crearse".

Por todo lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Significa esto que se creará en unas provincias y en otras no?
¿Cuáles son los planes de la Consejería de Justicia y Administración Pública al respecto?

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

6-02/PE-001939, relativa a adecuación de plantillas de médicos forenses en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a adecuación de plantillas de médicos forenses en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Qué criterios va a seguir la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas respecto al número de forenses asignados a las diferentes provincias andaluzas?

¿Se va a producir una definitiva adecuación de las plantillas de médicos forenses a las necesidades actuales; es decir, a las necesidades reales?

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

6-02/PE-001940, relativa a auxiliares de autopsia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a auxiliares de autopsia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La incidencia del personal no médico en la buena marcha de la Medicina Legal es un hecho clave.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha definido criterio alguno por parte de la Consejería de Justicia y Administración Pública para adecuar el número de auxiliares de autopsia?

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

6-02/PE-001941, relativa a convenio con el SAS en Medicina Legal

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a convenio con el SAS en Medicina Legal.

PREGUNTAS

¿Qué convenios existen con el SAS para poder ofrecer la Medicina Legal como un auténtico servicio público en Andalucía?
¿Cuáles se han firmado por el año 2002?
¿Qué previsiones generales al respecto realiza la Consejería de Justicia y Administración Pública?

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

6-02/PE-001942, relativa a nuevas tecnologías en la Medicina Legal

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a nuevas tecnologías en la Medicina Legal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, los informes forenses suelen ir apoyados en imágenes y se ven en la necesidad de nutrirse de las nuevas tecnologías.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué aplicación de las nuevas tecnologías ha previsto la Consejería de Justicia y Administración Pública para la Medicina Legal en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

6-02/PE-001943, relativa a actos administrativos emanados de la futura figura del director del Instituto de Medicina Legal

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002

Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actos administrativos emanados de la futura figura del director del Instituto de Medicina Legal.

PREGUNTAS

¿Estima la Consejería de Justicia y Administración Pública que es conveniente incluir en la normativa de los Institutos de Medicina Legal los actos administrativos que emanen directamente de la figura del director del Instituto?

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

6-02/PE-001944, relativa a personal de laboratorio médico-forense

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002

Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a personal de laboratorio médico-forense.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, la mayor parte de la actividad médico-forense se circunscribe a los peritajes médico-legales, y en particular al control periódico de los lesionados, de manera que el personal destinado a laboratorio queda en inferioridad numérica.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia este déficit existente en el Servicio Público de Justicia?
¿Ha previsto algún plan para corregir esta situación?

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

6-02/PE-001945, relativa a laboratorios de Medicina Legal

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002

Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a laboratorios de Medicina Legal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los laboratorios son piezas básicas como elementos articuladores de investigación en la Medicina Forense.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a crear la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas un laboratorio en cada uno de los Institutos de Medicina Legal?

¿Dónde estarán los que se dediquen a materias más específicas?

¿Se prevén convenios con otros laboratorios o instituciones de fuera de nuestra Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

6-02/PE-001946, relativa a centros de alta resolución en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002

Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, Diputado por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centros de alta resolución en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio de la presente Legislatura, la Consejería de Salud anunció la presentación de un libro blanco sobre futuras instalaciones hospitalarias en Andalucía. Igualmente, por parte de la Consejería se ha ido anunciando la construcción de centros de alta resolución en numerosas ciudades andaluzas.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos centros de alta resolución se están construyendo o se van a construir de forma inminente en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

6-02/PE-001947, relativa a protección de monumentos de "arqueología industrial" en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002

Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, Diputado por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a protección de monumentos de "arqueología industrial" en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conservación de nuestro vasto patrimonio debe ser una de las premisas esenciales del Consejo de Gobierno. La Ley Andaluza de Patrimonio del año 1991 en sus títulos I y II establece la competencia exclusiva de la Junta de Andalucía en la tutela, salvaguarda y difusión de la Cultura y del Patrimonio. En la provincia de Granada existen numerosas manifestaciones de arqueología industrial susceptibles de ser catalogadas, protegidas y recuperadas con objeto de ponerlas en valor al servicio de la Comunidad. La provincia de Granada atesora gran cantidad de ingenios azucareros, puentes y edificaciones propias de otra época, en peligro de extinción, que necesitan de catalogación y de una protección adecuada.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos edificios, puentes, ingenios, estructuras y similares susceptibles de ser considerados monumentos de arqueología industrial, existentes en la provincia de Granada, tienen la declaración de BIC o están inscritos en el catálogo general del Patrimonio Histórico Andaluz?

¿Qué cantidades se han invertido en los mismos?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2002.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

6-02/PE-001948, relativa a plan de actuación para preservar el patrimonio histórico de Baza

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. José Torrente García, Diputados por Granada y pertenecientes al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a plan de actuación para preservar el patrimonio histórico de Baza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de octubre de 1999, el Ayuntamiento de Baza y la Consejería de Cultura anunciaron la elaboración y posterior aplicación de un plan para preservar el patrimonio histórico bastetano. En el mismo se contemplaban una serie de actuaciones, entre ellas la delimitación de casco histórico, la recuperación de edificios civiles y religiosos, actuaciones de urgencia en numerosos edificios para evitar su derrumbe, y la declaración de BIC de algunos inmuebles.

Por todo lo anteriormente expuesto, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado de ejecución se encuentra el plan de actuación para preservar el patrimonio de Baza?

¿En cuántos edificios se está actuando o se ha actuado?

¿Qué cantidades se han invertido y cuántos edificios se han declarado BIC o se han inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2002.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López y
José Torrente García.

6-02/PE-001949, relativa a declaración de áreas de rehabilitación concertada en la provincia de Granada

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, Diputado por Granada y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a declaración de áreas de rehabilitación concertada en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el año 2001, la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía anunció la puesta en marcha de una nueva figura de rehabilitación denominada "Área de rehabilitación concertada", que se iba a aplicar en el barrio de El Albaicín. Su finalidad consistiría en aglutinar todos los proyectos y actuaciones en materia de rehabilitación con objeto de acelerar o suprimir trabas burocráticas. Además, se anunciaba la inminente declaración de áreas de rehabilitación concertada para los centros históricos de las ciudades de Guadix, Baza y Santa Fe.

Por todo lo anteriormente expuesto, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones se han desarrollado en la ciudad de Granada y qué cantidades se han invertido al hilo de la declaración de área de rehabilitación concertada de la ciudad de Granada? ¿En qué estado se encuentran los proyectos de declaración de áreas de rehabilitación concertada de las ciudades de Guadix, Baza y Santa Fe?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2002.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

6-02/PE-001950, relativa a salud bucodental en la infancia y adolescencia

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Pilar Pulgar Fraile, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Pilar Pulgar Fraile, Diputada por Huelva y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a salud bucodental en la infancia y adolescencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una alimentación adecuada es indispensable en la prevención de las caries, auténtica plaga de la primera época de la vida.

Si en la infancia y adolescencia se siguieran de verdad las mismas reglas recomendadas por los especialistas, no llegaríamos a ese 80% de la población adulta con algún grado de afectación periodontal, y el consiguiente gasto para las familias de nuestra Comunidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué campaña informativa se está realizando en la Comunidad andaluza, a nivel de infancia y adolescencia, para que se evite la exposición a azúcares, especialmente entre comidas, así como el consumo excesivo de refrescos carbonatados que son cariogénicos y muy erosivos?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2002.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Pilar Pulgar Fraile.

6-02/PE-001951, relativa a malos tratos a menores

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla,
del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a malos tratos a menores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los malos tratos a menores de edad son más frecuentes que los que llegan a denunciarse. Esta ocultación es aún mayor que en los casos de violencia de género y por ello un grupo de enfermeras del hospital Torrecárdenas ha elaborado un manual para detectar precozmente estos abusos.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene la Consejería de Salud algún manual en este sentido que se haya repartido por los centros de salud y a todos los facultativos para poder detectar de forma precoz los malos tratos a menores?

En caso positivo, ¿qué resultados se pueden desprender de la iniciativa? ¿Piensa realizarse esta u otra medida similar y cuándo?

¿Conoce la Consejería de Salud el manual del hospital almeriense, lo aprueba, lo comparte y cree que viene a cubrir un vacío que en la detección de malos tratos a menores se pueda estar produciendo?

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2002.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

6-02/PE-001952, relativa a facilitar el "Interferón" a enfermos de esclerosis múltiple en su centro de salud, cuando exista prescripción médica

*Formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del
G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a facilitar el "Interferón" a enfermos de esclerosis múltiple en su centro de salud, cuando exista prescripción médica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los enfermos de esclerosis múltiple están siendo tratados con "Interferón", medicamento capaz de amortiguar los efectos de los brotes que sufren estos enfermos.

La prescripción de este fármaco por parte de los especialistas neurólogos es habitual a estos pacientes, que sin embargo no se les suministra en las farmacias y tienen que desplazarse a los hospitales provinciales, como es el caso de la provincia de Jaén, donde los enfermos se ven obligados a trasladarse al hospital de Jaén, cada vez que necesitan este medicamento, creándoles el problema añadido de los desplazamientos desde cualquier punto de la provincia.

Razonablemente, se debería facilitar y suministrar este fármaco a los pacientes que les sea prescrito por su especialista, desde el centro de salud más próximo a su lugar de residencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a poner en marcha el Gobierno los mecanismos necesarios, para que los enfermos de esclerosis múltiple de la provincia de Jaén puedan retirar el "Interferón" que les prescribe

el neurólogo desde el Centro de Salud más próximo a su residencia, en lugar de tener que desplazarse al Hospital Provincial de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2002.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

6-02/APC-000059, de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer ante la Comisión de la Mujer

Asunto: Informar sobre el resultado de los convenios suscritos entre las universidades andaluzas y el Instituto Andaluz de la Mujer para impartir estudios de género

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, Dña. María José Calderón Caballero, Dña. Josefa Plaza Berbel y Dña. María Encarnación Blázquez Peñalver, del G.P. Socialista Acuerdo favorable de la Comisión de la Mujer en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2002
Orden de publicación de 6 de junio de 2002*

6-02/APC-000265, de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar sobre el balance de la economía andaluza en el año 2001

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Mar Román Martínez, D. Luis Ángel Hierro Recio y Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, del G.P. Socialista Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

6-02/APC-000266, del Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de la Mujer

Asunto: Informar de las políticas de mujer desarrolladas desde su Consejería

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, Dña. María José Calderón Caballero, Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

6-02/APC-000267, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre las previsiones y novedades del Plan Infoca 2002

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, Dña. María del Mar Román Martínez, Dña. María Inmaculada Gálvez Torres y D. Vicente Manuel Martín Amaro, del G.P. Socialista Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

6-02/APC-000268, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre programación de las dos cadenas de televisión y su funcionamiento como servicio público

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Josefa Iglesias Serrano, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 181 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002

6-02/APC-000269, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre convenios suscritos por la RTVA y entidades públicas y privadas para la emisión gratuita de campaña publicitaria en asuntos de interés social o cultural y para la promoción de valores cívicos y de solidaridad entre los andaluces

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero y D. Gabriel Jesús Clavijo Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 181 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002

6-02/APC-000270, del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Asunto: Informar sobre el desarrollo del plan de fomento para el empleo femenino

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Navarro Cruz, D. José Antonio Fernández Romero, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002

6-02/APC-000271, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Informar sobre las consecuencias que para Andalucía puede tener la Reforma de la Política Pesquera Comunitaria y la actitud del Gobierno andaluz ante este problema

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Romero Hernández, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Liborio Cabello Cordero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002

6-02/APC-000272, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre los contenidos, plazos y financiación de las actuaciones contempladas en el Plan Especial para el Campo de Gibraltar, anunciado recientemente por el Presidente de la Junta de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Julio Vázquez Fernández y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002

2.13 RESOLUCIONES, DICTÁMENES Y COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

6-02/DEC-000004, relativo a ecotasa y fiscalidad ecológica

Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente

Mantenimiento de votos particulares

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002

Orden de publicación de 12 de junio de 2002

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 55 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta los siguientes votos particulares tras la elaboración del informe realizado por el Grupo de Trabajo relativo a la fiscalidad ambiental:

VOTO PARTICULAR

1. Suprimir de la página 10 del dictamen el párrafo que empieza por "Asimismo, y para que la tributación..."

2. Modificar de la página 13 del dictamen, el párrafo que empieza "Por tanto...", sustituyendo "...y la tributación." por "y la fiscalidad positiva".

3. Suprimir de la página 13 del dictamen, en el párrafo que empieza por "Además de estas alternativas...", desde "...y, al mismo tiempo..." hasta "...medianas empresas."

4. Suprimir de las páginas 13 y 14 del dictamen todo el apartado VII.

5. Suprimir el segundo párrafo de la página 15 del dictamen.

6. Modificar el apartado a) de la página 16 del dictamen, sustituyéndolo por "Internalizar las externalidades medioambientales en los procesos de decisión, logrando así una asignación socialmente eficiente de los recursos por el mercado, pues sólo de esta manera se conseguirá simultanear el desarrollo económico y el respeto por el medio ambiente; objetivo primordial de todas las sociedades modernas."

7. Modificar del apartado II. 1º de la página 39 del dictamen, desde "Ha carecido de relevancia en el sistema fiscal estatal..." hasta "...perfil ambiental muy bajo", sustituyéndolo por "Se ha hecho poco uso de figuras tributarias medioambientales, optándose por medidas de carácter positivo, de manera que se incentiven y premien aquellas actuaciones encaminadas a preservar el medio ambiente."

8. Modificar el apartado b) de la página 40 del dictamen, sustituyéndolo por "b) Impuestos: En esta materia, el sistema fiscal español ha optado por la implantación de medidas de carácter positivo, encontrándonos, por ejemplo, con las siguientes deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades por un porcentaje de las cantidades abonadas en con-

cepto de: Aprovechamiento de la energía proveniente del sol para su transformación en calor o electricidad; aprovechamiento, como combustible, de residuos sólidos urbanos o de biomasa procedente de residuos de industrias agrícolas y forestales, de residuos agrícolas y forestales y de cultivos energéticos para su transformación en calor o electricidad, Tratamiento de residuos biodegradables procedentes de explotaciones ganaderas, de estaciones depuradoras de aguas residuales, de efluentes industriales o de residuos sólidos urbanos para su transformación en biogás, y tratamiento de productos agrícolas, forestales o aceites usados para su transformación en biocarburantes (bioetanol o biodiesel)."

9. Modificar de la página 40 del dictamen, el párrafo que empieza por "Para una mejor exposición...", sustituyendo "...la necesidad de una fiscalidad ambiental en nuestra Comunidad" por "la necesidad de implantar medidas de fiscalidad positiva en el ámbito de nuestra Comunidad".

10. Modificar de la página 45 del dictamen el último párrafo, sustituyéndolo por "La aplicación de la fiscalidad ambiental, debe estar orientado a un cambio de comportamiento, para lo cual debe tener un carácter positivo e incentivador, premiando y ayudando a aquellas industrias y particulares que respeten el medio ambiente. La implantación de estos mecanismos significaría una mejora en la calidad del producto, al tratarse de un instrumento clave para cambiar comportamientos"

11. Modificar del primer párrafo de la página 51 del dictamen la frase "... para el establecimiento de tributos ecológicos" por "para la implantación de medidas fiscales de carácter positivo."

12. Suprimir el segundo y tercer párrafo de la página 51 del dictamen.

13. Modificar el tercer párrafo de la página 52 del dictamen, sustituyéndolo por "La fiscalidad ambiental sobre el sector turístico deberá cumplir una doble función: premiar a los agentes respetuosos con el medio ambiente y evitar la generación de nuevos impactos medioambientales."

14. Modificar el segundo párrafo de la página 54 del dictamen, sustituyendo la frase "...de la tributación ambiental, especialmente sobre aquellos sectores o agentes económicos con un mayor impacto ambiental y con un mayor nivel de externalidades asociadas" por "de la fiscalidad ambiental, especialmente sobre aquellos sectores con un mayor impacto ambiental y con un mayor nivel de externalidades asociadas".

15. Modificar el segundo párrafo de la página 55 del dictamen, sustituyendo "...caracterizado por su rigidez y por la ausencia de flexibilidad, está revelando la insuficiencia de éstos para incidir.." por "está revelando la necesidad de complementarla con otras medidas de carácter positivo para incidir..."

16. Suprimir los puntos III y IV de la página 56 del dictamen.

17. Modificar el segundo párrafo de la página 59 del dictamen, sustituyéndolo por “La propuesta más adecuada por razones de eficacia es la de incorporar mejoras en el actual canon de vertido andaluz desde la óptica del principio de legalidad.”

18. Suprimir de la página 59 del dictamen el párrafo que comienza por “Otra Propuesta que debe emprenderse....”.

19. Suprimir el primer y segundo párrafo de la página 61 del dictamen.

21. Modificar de la página 62 del dictamen el párrafo que comienza por “Este sector puede...”, sustituyéndolo por “En lo referente al sector energético, la actuación de la Comunidad Autónoma debe centrarse en el fomento de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en materia de energías limpias y renovables.”

22. Modificar de la página 63 del dictamen el párrafo que empieza por “En cualquier caso...”, sustituyéndolo por “En cualquier caso, el ámbito más adecuado para el desarrollo de medidas fiscales de carácter positivo en materia energética, sería el de la Unión Europea.”

23. Modificar los tres últimos párrafos de la página 65 del dictamen, sustituyéndolos por “Con relación al establecimiento de medidas de fiscalidad positivas en materia de residuos, éstas deben ser llevadas a cabo por las Corporaciones Locales, ya que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, es el municipio el que ejercerá, en todo caso, competencias, en los términos de la Legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en materia de servicios de recogida y tratamiento de residuos”.

24. Suprimir del segundo párrafo de la página 67 del dictamen, la frase “además de los tributos ambientales que gravan el transporte,”.

25. Suprimir los puntos 7º y 8º de las páginas 67 y 68 del dictamen.

26. Modificar el último párrafo de la página 68, sustituyendo “Los tributos ambientales” por “La fiscalidad ambiental” y eliminar desde “...e incidir” hasta “...medio ambiente”.

27. Suprimir de las páginas 70 y 71 del dictamen desde “La cohesión social...” hasta “...formación del profesorado.”

28. Modificar el punto VI de la página 71 del dictamen, sustituyendo “tributos ambientales” por “medidas de fiscalidad ambiental”.

29. Suprimir el apartado H) I. completo de las páginas 71 y 72 del dictamen.

30. Suprimir el apartado 1 de la página 73 del dictamen.

31. Modificar el apartado 2 de la página 73, sustituyendo “...a crear una mesa de diálogo Junta de Andalucía - Federación Andaluza de Municipios y Provincias...” a propiciar la creación de una mesa de diálogo Corporaciones Locales - Federación Andaluza de Municipios y Provincias”

32. Modificar el apartado 5 de la página 74, sustituyendo “...para que continuando el trabajo realizado en la ‘tabla *input-output*’ de Andalucía 1990” por “...para que junto con la configuración de la ‘tabla *input - output*’ de Andalucía 2002”.

33. Suprimir el apartado 7 de la página 74 del dictamen.

34. Modificar el apartado 8 de la página 74, sustituyendo “adecuar la utilización de los Fondos Europeos” por “aplicar eficientemente los Fondos Europeos”.

35. Añadir los siguientes puntos en las Propuestas relativas al ámbito autonómico:

9. Potenciar las energías renovables en nuestra Comunidad Autónoma e incrementar el programa de ayudas para la implantación de las mismas.

10. Establecer líneas de ayuda para la realización de trabajos en montes privados cuyo objetivo sea la prevención de incendios, el mantenimiento o la mejora de las masas forestales.

11. Subvencionar la realización de auditorías medioambientales en empresas andaluzas.

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2002.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

Comisión de Estudio sobre la población andaluza, sus tendencias futuras, la problemática que de ello se deriva, así como las vías de solución sobre las que deben incidir los poderes públicos

*Constitución de la Comisión de Estudio
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Estudio sobre la población andaluza, sus tendencias futuras, la problemática que de ello se deriva, así como las vías de solución sobre las que deben incidir los poderes públicos, en sesión constitutiva celebrada el día 5 de junio de 2002, ha quedado integrada por los siguientes señores Diputados:

<i>Presidente</i>	Antonio Núñez Roldán	G.P. Socialista
<i>Vicepresidente</i>	Santiago Pérez López	G.P. Popular de Andalucía
<i>Secretaria</i>	Concepción Caballero Cubillo	G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
<i>Vocal</i>	José Calvo Poyato	G.P. Andalucista
<i>Vocal</i>	Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez	G.P. Mixto
<i>Vocal</i>	Ildelfonso Dell'Olmo García	G.P. Andalucista
<i>Vocal</i>	Pedro Pacheco Herrera	G.P. Mixto
<i>Vocal</i>	Carmen Purificación Peñalver Pérez	G.P. Socialista
<i>Vocal</i>	Pilar Pulgar Fraile	G.P. Popular de Andalucía
<i>Vocal</i>	Antonio Romero Ruiz	G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.4 EMPRESA PÚBLICA DE RTVA

6-02/OEP-000003, renuncia presentada por doña María del Mar España Martí como miembro del Consejo de Administración de la RTVA

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de junio de 2002
Orden de publicación de 12 de junio de 2002*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2002, ha conocido el escrito presentado por Dña. María del Mar España Martí comunicando su renuncia como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de RTVA, con fecha 3 de junio de 2002, por haber sido nombrada Secretaria General del Defensor del Pueblo (6-02/OEP-000003).

3.4.5 CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA**6-01/IFC-000001, sobre la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla**

*Aprobada por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, y envío a la Cámara de Cuentas de Andalucía
Sesión de la Comisión celebrada el día 4 de junio de 2002
Orden de publicación de 18 de junio de 2002*

Iniciativa Fiscalizadora sobre la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Cámara de Cuentas a la realización de una auditoría integral de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, desde 1995 hasta la fecha.

6-02/IFC-000002, relativa a Ayuntamiento de Baena, Córdoba

*Aprobada por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, y envío a la Cámara de Cuentas de Andalucía
Sesión de la Comisión celebrada el día 4 de junio de 2002
Orden de publicación de 18 de junio de 2002*

Iniciativa Fiscalizadora relativa a Ayuntamiento de Baena, Córdoba

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Cámara de Cuentas de Andalucía a la realización de una fiscalización de carácter integral del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), en los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

6-02/IFC-000006, relativa a auditoría en el Ayuntamiento de Jódar, Jaén

*Aprobada por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, y envío a la Cámara de Cuentas de Andalucía
Sesión de la Comisión celebrada el día 4 de junio de 2002
Orden de publicación de 18 de junio de 2002*

Iniciativa Fiscalizadora relativa a auditoría en el Ayuntamiento de Jódar, Jaén

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Cámara de Cuentas de Andalucía a la realización de una Auditoría Integral en el Ayuntamiento de Jódar (Jaén), en los ejercicios 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 cuando finalice éste.

1. TRAMITACIÓN CERRADA

- 1.1 TEXTOS APROBADOS
 - 1.1.1 LEYES Y OTRAS NORMAS
 - 1.1.1.1 Leyes
 - 1.1.1.2 Otras normas
 - 1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY
 - 1.1.2.1 Proposiciones no de ley en Pleno
 - 1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión
 - 1.1.3 RESOLUCIONES
 - 1.1.3.1 Consecuencia de debates generales
 - 1.1.3.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno
 - 1.1.3.3 Consecuencia de dictámenes de las Comisiones
 - 1.1.4 MOCIONES
- 1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES
 - 1.2.1 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
 - 1.2.2 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO
 - 1.2.3 DESIGNACIÓN DE SENADORES
 - 1.2.4 RESOLUCIONES, INFORMES Y DICTÁMENES EMITIDOS POR COMISIONES
 - 1.2.5 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA
- 1.3 TEXTOS FINALIZADOS EN SU TRAMITACIÓN
 - 1.3.1 INTERPELACIONES
 - 1.3.2 PREGUNTAS
 - 1.3.2.1 Preguntas orales
 - 1.3.2.2.1 Preguntas orales ante el Pleno
 - 1.3.2.2.1.2 Preguntas orales en Comisión
 - 1.3.2.2 Preguntas escritas
 - 1.3.3 CONVOCATORIAS
 - 1.3.3.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno
 - 1.3.3.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión
 - 1.3.4 DEBATES GENERALES
 - 1.3.5 OTRAS TRAMITACIONES
- 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE
 - 1.4.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS
 - 1.4.1.1 Proyectos de ley
 - 1.4.1.2 Proposiciones de ley
 - 1.4.1.3 Otros proyectos de normas
 - 1.4.2 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA, MOCIÓN DE CENSURA Y CUESTIÓN DE CONFIANZA
 - 1.4.2.1 Investidura del Presidente de la Junta
 - 1.4.2.2 Moción de Censura
 - 1.4.2.3 Cuestión de Confianza
 - 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY
 - 1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno
 - 1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión
 - 1.4.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
 - 1.4.4.1 Consecuencia de debates generales
 - 1.4.4.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno
 - 1.4.4.3 Consecuencia de dictámenes emitidos por las Comisiones
 - 1.4.4.4 Consecuencia de procedimientos emitidos por los órganos con vinculación parlamentaria
 - 1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES
 - 1.4.5.1 Interpelaciones
 - 1.4.5.2 Mociones
 - 1.4.6 COMUNICACIONES, PROGRAMAS Y PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
 - 1.4.7 PREGUNTAS
 - 1.4.7.1 Preguntas orales
 - 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno
 - 1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión
 - 1.4.7.2 Preguntas escritas
 - 1.4.8 OTROS PROCEDIMIENTOS
 - 1.4.8.1 Procedimientos ante el Congreso de los Diputados
 - 1.4.8.2 Procedimientos ante el Tribunal Constitucional
 - 1.4.8.3 Convenios y acuerdos de cooperación con otras Comunidades Autónomas
 - 1.4.9 CONVOCATORIAS
 - 1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno
 - 1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

- 1.4.10 DEBATES GENERALES
- 1.4.11 PROPUESTAS DE ACUERDOS DEL PLENO
- 1.4.11.1 Creación de Comisiones, Grupos de Trabajo y Ponencias de Estudio
- 1.4.11.2 Designación de senadores
- 1.4.12 OTRAS INFORMACIONES
- 1.4.13 Resoluciones, dictámenes y comunicados de los órganos de la Cámara

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

- 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS
- 2.1.1 PROYECTOS DE LEY
- 2.1.2 PROPOSICIONES DE LEY
- 2.1.3 OTROS PROYECTOS DE NORMAS
- 2.2 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA, MOCIÓN DE CENSURA Y CUESTIÓN DE CONFIANZA
- 2.2.1 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA
- 2.2.2 MOCIÓN DE CENSURA
- 2.2.3 CUESTIÓN DE CONFIANZA
- 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY
- 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO
- 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN
- 2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
- 2.4.1 CONSECUENCIA DE DEBATES GENERALES
- 2.4.2 CONSECUENCIA DE COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
- 2.4.3 CONSECUENCIA DE DICTÁMENES EMITIDOS POR LAS COMISIONES
- 2.4.4 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS EMITIDOS POR ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA
- 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES
- 2.5.1 INTERPELACIONES
- 2.5.2 MOCIONES
- 2.6 COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
- 2.7 PREGUNTAS
- 2.7.1 PREGUNTAS ORALES
- 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno
- 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión
- 2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS
- 2.8 OTROS PROCEDIMIENTOS
- 2.8.1 PROCEDIMIENTOS ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
- 2.8.2 PROCEDIMIENTOS ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
- 2.8.3 CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
- 2.9 CONVOCATORIAS
- 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO
- 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN
- 2.10 DEBATES GENERALES
- 2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO
- 2.11.1 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO
- 2.11.2 DESIGNACIÓN DE SENADORES
- 2.12 OTRAS TRAMITACIONES
- 2.13 RESOLUCIONES, DICTÁMENES Y COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

3. INFORMACIÓN

- 3.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA
- 3.1.1 REUNIONES CELEBRADAS
- 3.1.2 OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS
- 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS
- 3.3 RÉGIMEN INTERIOR
- 3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO
- 3.4.1 CONSEJO ASESOR DE RTVE EN ANDALUCÍA
- 3.4.2 DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ
- 3.4.3 JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA
- 3.4.4 EMPRESA PÚBLICA DE RTVA
- 3.4.5 CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA
- 3.4.6 OTROS ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA
- 3.5 COMUNICADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LOS DIPUTADOS
- 3.6 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- 3.7 CONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
- 3.8 OTRAS INFORMACIONES